



¡Vaya valla!

Es la tarde del domingo y Morena sigue sin pronunciarse oficialmente sobre la candidatura (o no) de **Félix Salgado Macedonio** para ser gobernador de Guerrero.

No le importó al partido en el Gobierno que esa candidatura sea una de las banderas más emblemáticas para las protestas que hoy ocurrirán en varias entidades del país y que tendrán su cenit en la Ciudad de México y quizá Chilpancingo y Acapulco.

No deja de ser una paradoja que en la gestión del que se dice el Gobierno “más humanista” y “feminista”, desde Palacio Nacional se haya preferido una enorme valla de acero antes que atender las justificadas demandas de los colectivos feministas.

Los feminicidios no se han reducido; cada día los medios “neoliberales” dan cuenta de cómo se sigue asesinando y violentando a las mujeres sin que haya mayores consecuencias.

La presión que ha desatado la candidatura de Salgado Macedonio sobre el Gobierno federal no

pareció afectar mucho al Gobierno.

Desde el “ya chole presidencial” hasta la propuesta de que “sea el pueblo de Guerrero” el que decida sobre la presunta culpabilidad del candidato, el Gobierno no ha podido entender el alcance del movimiento.

Las “feministas” del gabinete han tenido que torcer su discurso para empatarlo con las declaraciones presidenciales; cuidado y se refieran a Salgado Macedonio por su nombre en sus discursos.

Lo mejor es utilizar eufemismos para no incomodar al jefe; así se puede culpar al partido de no “cuidar los perfiles de los candidatos”, en genérico, antes que ponerle nombre y apellidos.

La valla que protege Palacio Nacional podrá evitar pintas y rayones, pero los agravios seguirán ahí como en olla de presión, buscando cualquier válvula de escape.

La administración no solo les dio la espalda, les dio también los motivos.

Hoy veremos de qué tamaño es el enojo y si sostener a un candidato a cambio de las protestas fue un buen negocio para Morena.

• • • • •

¿Han notado que, salvo el gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, todo el panismo ha salido en defensa de **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** y nadie -n-a-d-i-e- del PRI ha salido en defensa de **Roberto Sandoval**, ex gobernador de Nayarit?

Quién sabe qué se comería el nayarita que, pese a la carta que envió su esposa al presidente López Obrador defendiendo a Sandoval, ningún personaje de peso en lo que queda del tricolor ha salido a hacerle segunda voz.

O algo le saben o de plano es la fotografía del esqueleto de un partido que se quedó sin alma.

• • • • •

La carrera por la candidatura a la precitada presidencia municipal de Benito Juárez, mejor conocido como Cancún, la ganó la **Mara Lezama Espinosa**.

La actual presidenta municipal va por la reelección; en la orilla se quedó la senadora con licencia **Marybel Villegas Canché**, quien anunció que impugnará el proceso pues no conoció la “encuesta” que dicen que perdió.

Mara Lezama estuvo el sábado con el presidente de la República y en un video que se hizo viral se ve cómo López Obrador rechaza darle la mano.

El video parecía una sentencia en contra de la presidenta municipal pero no lo fue; acaso fue un distractor, pero la decisión de que repita Lezama pasó invariablemente por Palacio Nacional.

En el otro municipio importante, Solidaridad, repetirá la también presidenta municipal **Laura Beristain**.

• • • • •

Por cierto, una de las interpretaciones que se hizo sobre la decisión de Morena en Cancún es que **Mario Delgado** se impuso a **Ricardo Monreal** en esta lucha por colocar en puestos importantes a sus allegados.

¿A poco sí?





Matías Pascal

Previene Monreal contra una implosión en Morena

Ricardo Monreal Ávila, uno de los principales impulsores de la Cuarta Transformación que abanderó el presidente Andrés Manuel López Obrador, alza la mano y previene contra una implosión en el seno del movimiento.

Para poner las cosas en perspectiva, remarca que, para ganar la Presidencia de la República López Obrador obtuvo 30 millones 113 mil 483 votos, una distancia con el competidor más cercano de más de 17 millones 50 mil votos, lo que hace de esta elección la de mayor legitimidad en la historia reciente de México.

Es por ello que si las y los militantes de Morena no comprenden que la magnitud histórica de este momento requiere anteponer los intereses del país a cualquier aspiración personal, no existirá manera alguna de evitar un conflicto interno que pueda llevar al movimiento a la implosión.

Todo ello lo expone el senador Monreal Ávila en una segunda parte del ensayo *La encrucijada*, de la cual nos anticipa que habrá tercera y cuarta edición y podrán ser consultadas en:

<https://ricardomonrealavila.com/>

Pues bien, les platicaba que en la segunda entrega, el coordinador de la mayoría legislativa en la Cámara de Senadores exhortó a las y los partidarios del movimiento a actuar con altura de miras; **"no dejemos que los errores del pasado atenten contra las promesas del futuro"**.

El senador no dice que con la llegada de Mario Delgado a la dirigencia del partido se generó una expectativa creciente para consolidar la institucionalidad y dar paso a un partido de vida orgánica; sin embargo, indicó, esto no es un reto menor, pues en el proceso electoral venidero, el movimiento debe actuar con sensibilidad y concordia política, para evitar rupturas y deserciones.



"Estamos en una coyuntura tal, que de nuestra responsabilidad como integrantes del movimiento-partido dependerá el futuro de la Cuarta Transformación de la vida pública nacional, así como del sistema de partidos y la democracia en México".

Monreal Ávila recordó que estamos ante la elección más grande de la historia, por lo que el partido ha enfrentado el desafío de seleccionar aspirantes para 20 mil 292 cargos de elección popular.

Aun cuando gran cantidad de posiciones serán decididas a través de encuestas, puntualizó, la transparencia y la certidumbre en torno al proceso parecen no estar en su mejor momento. Explica que en todo el planeta, los niveles de confianza ciudadana en las instituciones han disminuido. *"Nos encontramos ante un momento que exige la transformación y el cambio de paradigmas, y que nos obliga a preguntarnos cómo podrán funcionar las democracias en el mundo".*

Por ello, **Monreal Ávila insistió en que, si este movimiento no logra estar a la altura de las circunstancias en la selección de candidatas y candidatos, así como en su organización interna, el riesgo no solo será hacia adentro, sino que implicaría un colapso del sistema de partidos en el país, dejando a la democracia a la deriva.**

El senador aseguró que, si logramos generar las condiciones para adoptar la cultura democrática en nuestro día a día, específicamente en la vida pública, Morena dará el ejemplo para otros movimientos de izquierda en la región latinoamericana.

La confianza que el pueblo de México otorgó en las urnas en 2018 no es una concesión sin límites. Por el contrario, dijo, es responsabilidad de quienes integran el movimiento distinguirse a cada paso de quienes estuvieron antes en el poder, no sólo en el Ejecutivo, sino en los distintos órdenes y niveles de gobierno.

Repetimos, las dos primeras partes y las dos posteriores de La encrucijada se pueden consultar en:

<https://ricardomonrealavila.com/>



AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGESIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", EXP: 845/2017

JUZGADO 27º
CIVIL SECRETARÍA "A"
EXPEDIENTE 845/2017.

EDICTOS

NOTIFICAR A: ROCÍO VILLA VALDEZ DE TOLALPA Y ALEJANDRO TOLALPA VEGA

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN RELACIÓN CON EL PROVEÍDO DE CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADOS EN LOS AUTOS DEL JUICIO JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE ROCÍO VILLA VALDEZ DE TOLALPA Y ALEJANDRO TOLALPA VEGA, EXPEDIENTE 845/2017. EL C. JUEZ VIGESIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTO LOS SIGUIENTES ACUERDOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN:

CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

AGRÉGUENSE A SU EXPEDIENTE NÚMERO 845/2017, EL ESCRITO DE CUENTA DE LA PARTE ACTORA Y TÉNGASELE DESAHOgando EN TIEMPO LA PREVENCIÓN QUE SE LE MANDO DAR POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LOS TÉRMINOS QUE SE CONTRAEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. SE TIENE POR PRESENTADA A SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, QUIEN A SU VEZ COMPARECE POR CONDUCTO DE SU APODERADOS VÍCTOR MANUEL CABALLERO CÁRDENAS, EDNA MARISOL GARNICA LEDESMA, PEDRO AURELIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CECILIA PÉREZ MORENO Y CLAUDIA GUADALUPE GARNICA LEDESMA. SE TIENE A LA PROMOVENTE DEMANDANDO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA DE ROCÍO VILLA VALDEZ DE TOLALPA Y ALEJANDRO TOLALPA VEGA, LAS PRESTACIONES QUE INDICA EN EL PROEMIO DE LA DEMANDA, MISMA QUE SE ADMITE A TRAMITE EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTAS, EN CONSECUENCIA CON LAS COPIAS SIMPLÉS EXHIBIDAS CORRÁSE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA. ASIMISMO, LA PARTE DEMANDADA DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; DE IGUAL FORMA, LA PARTE DEMANDADA DEBERÁ OFRECER SUS PRUEBAS EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 470 Y 479 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. SE TIENE A LA PARTE ACTORA OFRECIENDO LAS PRUEBAS QUE SEÑALA, LAS CUALES SE RESERVAN SOBRE SU ADMISIÓN EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. "FINALMENTE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD, MOTIVADO POR EL INTERÉS DE QUE LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN LITIGIO CUENTEN CON OTRA OPCIÓN PARA SOLUCIONAR SU CONFLICTO, PROPORCIONA LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN A TRAVÉS DE SU CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, DONDE SE LES ATENDERÁ DE MANERA GRATUITA, LA MEDIACIÓN NO ES ASESORIA JURÍDICA. EL CENTRO SE ENCUENTRA UBICADO EN AV. NIÑOS HEROES, 133, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, D.F. CÓDIGO POSTAL 06720, CON EL TELÉFONO 5134-11400, EXT.S. 1460 Y 2362. SERVICIO DE MEDIACIÓN CIVIL MERCANTIL: 5207-2544 Y 5208-3349, MEDIACIÓN CIVIL MERCANTIL@TSJDF.GOB.MX, SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR: 5514-2840 Y 5514-58-22, MEDIACIÓN FAMILIAR@TSJDF.GOB.MX". NOTIFIQUESE, LO PROVEYO Y FIRMA LA C. JUEZ VIGESIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA PATRICIA MÉNDEZ FLORES, ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA ADESCRIPCIÓN, LICENCIADA JUANITA TOVAR URIBE, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

AGRÉGUENSE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DE LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA, Y COMO LO SOLICITA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EMPLÁCESE A LOS CODEMANDADOS ROCÍO VILLA VALDEZ DE TOLALPA Y ALEJANDRO TOLALPA VEGA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, CONTANDO LOS CODEMANDADOS CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO PARA RECOGER LAS COPIAS DE TRASLADO LAS CUALES ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO Y POSTERIORMENTE QUINCE DÍAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ VIGESIMO SÉPTIMO CIVIL, LICENCIADO CARLOS MIGUEL JIMÉNEZ MORA, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADA GUILLERMINA LÓPEZ MUÑOZ QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL
JUZGADO VIGESIMO SÉPTIMO DE LO
CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. GUILLERMINA LÓPEZ MUÑOZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.



ARTURO SEGOVIANO, QUIERE SEGURIDAD EN ELECCIONES

Candidato a la gubernatura de SLP, solicitará protección

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Al iniciar actividades proselitistas, el primer candidato independiente en la historia de San Luis Potosí a la gubernatura del estado, José Arturo Segoviano García adelantó que pedirá seguridad personal durante el desarrollo de su campaña electoral.

Informó que en el transcurso de los próximos días hará la solicitud formal; rechazó que haya sufrido algún tipo de amenaza y se dijo protegido por la ciudadanía.

Durante un evento en el estado, anunció que en medio de la pandemia hará una campaña mixta con actividades presenciales y virtuales, que poco a poco irá sumando adeptos hasta lograr el triunfo. "Va a ser muy cuidada, para salvaguardar la integridad de los potosinos, con la gente que nos permita la Coepris, con esa gente es con la que vamos a estar haciendo los eventos", subrayó.



Quiere sentirse seguro y protegido durante los 90 días

¿SABÍAS QUE?



Es el primer político independiente en el estado, que contendrá en las elecciones 2021



Monreal advierte de "implosión"

El líder parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, llamó a los militantes de su partido a anteponer los intereses del país a cualquier aspiración personal para evitar rupturas y conflictos internos que pueden llevar al movimiento a la implosión.

Sostuvo en la segunda parte del artículo "La encrucijada", publicado en su sitio web, que ante el proceso electoral de este año, se debe actuar con sensibilidad y concordia para evitar rupturas y deserciones.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL.
"AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

JUZGADO OCTAVO CIVIL

EXPEDIENTE: 137/2019

SECRETARIA "A"

EDICTO

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **FLORES ROJAS GAUDENCIO FERNANDO** contra **GRUPO INMOBILIARIO BADRY, S.A. DE C.V.** expediente número **137/2019 ORDINARIO CIVIL** promovido por **FLORES ROJAS GAUDENCIO FERNANDO** contra **GRUPO INMOBILIARIO BADRY, S.A. DE C.V.** expediente número **137/2019**, LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, dicto el presente auto:-

En la Ciudad de México, siendo las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTE, día y hora señalados para que tenga verificativo la celebración de la Audiencia Previa y de Conciliación y de Excepciones Procesales, a que se refiere el artículo 272 "A" del Código de Procedimientos Civiles, ante LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES en unión del C. SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO CONCILIADOR POR MINISTERIO DE LEY, Licenciado MARIO NIETO PÉREZ que autoriza y da fe, se hace constar que comparece el actor **GAUDENCIO FERNANDO FLORES ROJAS** por conducto de su apoderado legal Licenciado FRANCISCO JAVIER JIMENEZ NOLASCO, quien se identifica con la cédula profesional número 8272712, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, se hace constar que no comparece la demandada **GRUPO INMOBILIARIO BADRY, S.A. DE C.V.**, ni persona alguna que legalmente la represente. Enseguida LA C. JUEZ INTERINA DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA PRESENTE AUDIENCIA. El C. Secretario Conciliador por Ministerio de Ley hace constar que no existe ninguna promoción por dar cuenta. Enseguida se pasó el estudio de la legitimación procesal de las partes, y como se desprende de constancias de autos ésta se encuentra debidamente ajustada a derecho, toda vez que el actor **GAUDENCIO FERNANDO FLORES ROJAS** compareció a juicio por conducto de su apoderado legal Licenciado FRANCISCO JAVIER JIMENEZ NOLASCO acreditando su personalidad con el testimonio notarial número 56,005 de fecha trece de julio del dos mil diecisiete, pasado ante la fe del Notario Público número 164 de la Ciudad de México, y la demandada **GRUPO INMOBILIARIO BADRY, S.A. DE C.V.** no compareció a juicio.

En cuanto a la depuración del presente juicio, del estudio de las actuaciones judiciales se desprende que no existe excepción procesal que deba resolverse en la presente audiencia. Pasando a la etapa de conciliación la misma no es posible, toda vez que no compareció la demandada **GRUPO INMOBILIARIO BADRY, S.A. DE C.V.**, por lo cual no fue posible proponer propuestas de solución para el presente asunto. Con fundamento en los artículos 277, 290 del Código de Procedimientos Civiles se abre el presente juicio a prueba por un periodo de ofrecimiento de **DIEZ DÍAS COMUNES**, lo que deberá publicarse mediante edictos por dos veces de tres en tres días, en el "DIARIO IMAGEN", toda vez que la demandada **GRUPO INMOBILIARIO BADRY, S.A. DE C.V.** fue emplazada mediante edictos al presente juicio. Con lo que se da por concluida la presente audiencia siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha al inicio señalada firmando las partes que en ella intervinieron y LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES Y C. SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO CONCILIADOR POR MINISTERIO DE LEY, Licenciado MARIO NIETO PÉREZ que autoriza y da fe.- DOY FE.

Para su publicación, publicar el mismo por dos veces de tres en tres días, en el Periódico "DIARIO IMAGEN".

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, A 4 DE DICIEMBRE DE 2020
EL C. PROYECTISTA EN FUNCIONES DE
SECRETARIO CONCILIADOR DEL JUZGADO
OCTAVO CIVIL.

LIC. MARIO NIETO PEREZ.



EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Octavo de lo Civil, Expediente 991/2018.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de JUAN JOSÉ CHIP ROBLES, expediente número 991/2018, LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, dictó un auto que a la letra dice: Ciudad de México, a once de Noviembre de dos mil veinte.— A sus autos el escrito de cuenta de la actora por conducto de su apoderado legal, se tienen por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen y tomando en consideración las constancias de autos, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar al demandado JUAN JOSÉ CHIP ROBLES en términos del proveído de fecha dos de octubre de dos mil dieciocho por medio de EDICTOS, debiéndose publicar los mismos por tres veces consecutivas en el periódico "EL UNIVERSAL" y en el periódico "LA JORNADA", haciendo de su conocimiento que cuenta con un término de TREINTA DÍAS para que se presente a recibir las copias de traslado y OCHO DÍAS posteriores para contestar la demanda, quedando estas a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias de traslado respectivas.— Asimismo, también el edicto publíquese en el Boletín Judicial para requerirle de pago a dicho demandado por tres días consecutivos y fijando la cédula de notificación en los estrados de este Juzgado y a partir de la última publicación se le otorga un término de TRES DÍAS, para que comparezca al local de este H. Juzgado a realizar el pago llano de las cantidades reclamadas o en su caso señale bienes suficientes de su propiedad para garantizar las cantidades adeudadas, apercibido que de no hacerlo el derecho pasará al actor para que este señale bienes suficientes para garantizar las cantidades reclamadas, con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil. PROCEDA LA PERSONA ENCARGADA DEL TURNO A ELABORAR LA CEDULA, EDICTOS Y OFICIOS Y PONGÁNSE A DISPOSICIÓN DE LA PARTE ACTORA PARA SU DILIGENCIACIÓN. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Licenciada Yolanda Zequeira Torres y el C. Secretario Proyectista Licenciado Mario Nieto Pérez como Secretario de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley que autoriza y da fe. DOY FE.— Ciudad de México, a dos de Octubre de dos mil dieciocho.— Con el escrito y documentos de cuenta fórmese expediente y regístrese el mismo bajo el número 991/2018 en el Libro de Gobierno, se manda guardar en el Seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción. Se tiene por presentado a BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO por conducto de sus apoderados, a quienes se les reconoce la personalidad en términos de los instrumentos notariales que se acompañan al escrito de cuenta. Se le tiene demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL DE: JUAN JOSÉ CHIP ROBLES, el pago de la cantidad de \$5,231,337.50 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, que deriva de los contratos de Apertura de Crédito Simple en Moneda Nacional PYMES (CAT) Personas Morales de fecha veintidós de Noviembre de dos mil trece y del Contrato de Apertura de Crédito Simple en Moneda Nacional PYMES (CAT) Personas Morales de fecha veintidós de Noviembre de dos mil trece y del Contrato de Apertura de Crédito Simple en Moneda Nacional PYMES (CAT) que indica el promovente, se admite la demanda en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL, con fundamento en los artículos 1391 al 1414 del Código de Comercio reformado con fecha veintiséis de enero de dos mil diecisiete.— Por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas que se indica para oír y recibir notificaciones, documentos y valores e imponerse de los autos.— Se tienen por ofrecidas las pruebas que se menciona mismas que se reservan en cuanto a su admisión o desechamiento en su momento procesal oportuno.— Se da entrada a la demanda y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma requérase al demandado por conducto del C. Actuario que corresponda para que en el acto de la diligencia haga pago de lo reclamado y no haciéndolo embárguese bienes de su propiedad que basten a garantizarlo conforme a la ley. Diligencia que iniciará con el requerimiento de pago al deudor, su representante o la persona con quien se entienda la diligencia, para que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibido que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor. Hecho lo anterior con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas córrase traslado y emplácese al demandado para que dentro del término de OCHO DÍAS, el que se computará en términos del artículo 1075 del Código de Comercio y ocurra a este juzgado a hacer pago u oponerse a la ejecución y dar contestación a la demanda instaurada en su contra.— Se previene al demandado para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que para el caso de no hacerlo todas las notificaciones incluso las de carácter personal le surtirán sus efectos mediante Boletín Judicial. Y toda vez que el domicilio del demandado se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar cumplimiento a este auto, facultándose a dicho Juez para habilitar días y horas inhábiles, expedir copias certificadas, girar oficios, apercibir e imponer las medidas de apremio que sean necesarias para cumplimentar este auto, tener por señalados nuevos domicilios, acordar promociones necesarias para cumplimentar este auto.— Se previene al ocurrente para que dentro del término de TREINTA DÍAS haga las gestiones necesarias a efecto de diligenciar el exhorto anteriormente ordenado, con el apercibimiento que de no hacerlo, el mismo será devuelto por el juez exhortado sin necesidad de providencia Judicial.— Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de que las personas de que tienen algún litigio cuenten con la opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita la mediación no es asesoría jurídica, el centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, D. F. Código Postal 06500, con los teléfonos 51 34 11 00 extensiones 1460 y 2362 y 52 07 25 84 y 52 08 33 49, así como al correo mediación.civilmercantil@tsjdf.gob.mx lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, fracción IV y 6 párrafos primero y segundo de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal, lo que se hace de su conocimiento en términos de lo dispuesto por el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles. En cumplimiento a lo que establecen los artículos 11 y 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, aprobado mediante acuerdo general número 22-02/2012 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria de fecha diez de enero del dos mil doce, se hace del conocimiento de las partes que una vez que conduya en su totalidad el presente juicio, el presente expediente será destruido así como los documentos base o prueba con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, una vez que transcurra el término de NOVENTA DÍAS NATURALES, por lo que dentro del plazo concedido deberán de solicitar su devolución.— NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADO ALEJANDRO TORRES JIMENEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES que autoriza y da fe. DOY FE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.

Ciudad de México a 12 de NOVIEMBRE de 2020.

LA C. SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY
RÚBRICA

LIC. PATRICIA DIAZ OCAMPO.



CENTRO..!

Félix, la defensa del “preciso”

- Con muro quiere acallarlas - Hoy, las mujeres responderán



**Por Arturo
Ríos Ruiz**

El Presidente señaló a Xavier Olea Peláez, ex titular de la Fiscalía de Guerrero del gobierno de Héctor Astudillo, como el principal artífice de las acusaciones contra Félix Salgado Macedonio. Las hizo desde el 5 de enero pasado.

Durante la *mañanera* del jueves pasado, el mandatario criticó las notas de los diarios extranjeros *El País* y *The New York Times*, quienes lo acusaron por su trato al feminismo y en particular por el tema de Salgado Macedonio, del tema sexual. Se expresó tozudo el mandatario.

Hoy es el Día Internacional de la Mujer celebrado con una marcha por varios colectivos femeninos con repercusión nacional e internacional, se conoce que el tema Félix, será uno de los motivos de la protesta.

Claudia Sheinbaum hizo un llamado para que la manifestación se realice de forma pacífica y aseguró que los elementos de seguridad no van a reprimir.

No es lo mismo decir que hacer... Una férrea valla separa a las feministas que hoy, en su día, expondrán sus demandas y no dude que el agudo tema Félix Salgado será estelar en la exigencia, abrigado por el Presidente que proyecta un compromiso que traspasa la barrera de la política.

La activista Patricia Olamendi en su Twitter escribió: “¿Tanto miedo nos tienen?”, también definiendo a una de las víctimas del consentimiento presidencial, la respuesta fue que el muro es para evitar infiltrados, suena tan débil como inaceptable.

La muralla, representa un ataque al feminismo, es un no a su voz y una atroz exhibición de autoritarismo, como en los tiempos de los reyes de la edad media. Las palabras vuelan como papeles sucios y sólo dejan humillación.

Se conoce que habrá trabajo de contención del Grupo Atenea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana integrado por cientos de mujeres policías al mando de

Tzania Otero, que seguro tendrán un día de mucho trabajo, pues el año pasado salieron más de 30 mil y los organizadores, afirman que esta vez serán más.

El M8 2020, el último reporte de la SSC expuso el número de féminas que partieron del Monumento a la Revolución rumbo al Zócalo de la CDMX, en su reminiscencia; a la cabeza iban madres de víctimas de feminicidio.

Como en aquella fecha, los colectivos feministas hicieron el llamado general para que el 9, no hubiera una sola mujer en las calles, en espacios públicos ni en los trabajos. “Si nosotras paramos, se para el mundo”, resaltan. Lo hicieron y esta ocasión lo repetirán.

El 29 de julio se cumplirán 13 años que el ahora Presidente, encabezó impune un plantón en la capital del país en Paseo de la Reforma en tacha por el resultado de las elecciones que favorecieron a Felipe Cal-

derón. Se mofaban de los ricos que no podían transitar por la selecta vía. Hoy, rechaza las censuras que lo señalan.

rrrart2000@hotmail.com
y Facebook



EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Octavo de lo Civil, Expediente 991/2018, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de JUAN JOSÉ CHIP ROBLES, expediente número 991/2018, LA C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, dictó un auto que a la letra dice: Ciudad de México, a once de Noviembre de dos mil veinte.— A su auto el escrito de cuenta de la actora por conducto de su apoderado legal, se tienen por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen y tomando en consideración las constancias de autos, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar al demandado JUAN JOSÉ CHIP ROBLES en términos del previsible de fecha dos de octubre de dos mil dieciocho por medio de EDICTOS, debiéndose publicar los mismos por tres veces consecutivas en el periódico "EL UNIVERSAL" y en el periódico "LA JORNADA", haciendo de su conocimiento que cuenta con un término de TREINTA DÍAS para que se presente a recibir las copias de traslado y OCHO DÍAS posteriores para contestar la demanda, quedando estas a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias de traslado respectivas.— Asimismo, también el edicto publicarse en el Boletín Judicial para requerir de pago a dicho demandado por tres días consecutivos y fijando la cédula de notificación en los estrados de este Juzgado y a partir de la última publicación se le otorga un término de TRES DÍAS, para que comparezca al local de este H. Juzgado a realizar el pago llano de las cantidades reclamadas o en su caso señale bienes suficientes de su propiedad para garantizar las cantidades adeudadas, apercibido que de no hacerlo el derecho pasará al actor para que señale bienes suficientes para garantizar las cantidades reclamadas, con fundamento en el artículo 335 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil. PROCEDA LA PERSONA ENCARGADA DEL TURNO A ELABORAR LA CÉDULA, EDICTOS Y OFICIOS Y PÓNGANSE A DISPOSICIÓN DE LA PARTE ACTORA PARA SU DILIGENCIACIÓN. NOTIFÍQUESE. Lo prevengo y firma la C. Juez Interina Licenciada Yolanda Zequeira Torres y el C. Secretario Proyectista Licenciado Mario Nieto Pérez como Secretario de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley que autoriza y da fe. DOY FE.— Ciudad de México, a dos de Octubre de dos mil dieciocho.— Con el escrito y documentos de cuenta firmes expediente y regístrase el mismo bajo el número 991/2018 en el Libro de Gobierno, se manda guardar en el Seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción. Se tiene por presentado a BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO por conducto de sus apoderados, a quienes se les reconoce la personalidad en términos de los instrumentos notariales que se acompañan al escrito de cuenta. Se le tiene demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL DE JUAN JOSÉ CHIP ROBLES, el pago de la cantidad de \$6,231,337.50 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de sueldo principal, que deriva de los contratos de Apertura de Crédito Simple en Moneda Nacional PYMES (CAT) Personas Morales de fecha veintidós de Noviembre de dos mil trece y del Contrato de Apertura de Crédito Simple en Moneda Nacional PYMES (CAT) que indica el promovente, se admite la demanda en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL, con fundamento en los artículos 1391 al 1414 del Código de Comercio reformado con fecha veintidós de enero de dos mil diecisiete.— Por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas que se indica para oír y recibir notificaciones, documentos y valores e imponerse de los autos.— Se tienen por otorgadas las pruebas que se mencionan mismas que se reservan en cuanto a su admisión o desestimación en su momento procesal oportuno.— Se da entrada a la demanda y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma requirase al demandado por conducto del C. Actuario que corresponda para que en el acto de la diligencia haga pago de lo reclamado y no haciéndolo embarguense bienes de su propiedad que basten a garantizar conforme a la ley. Diligencia que iniciará con el requerimiento de pago al deudor, su representante o la persona con la que se entienda, en caso de no hacerse el pago, procedase a requerir al demandado, su representante o la persona con quien se entienda la diligencia, para que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibido que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor. Hecho lo anterior con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas cómase traslado y emplázase al demandado para que dentro del término de OCHO DÍAS, el que se computará en términos del artículo 1075 del Código de Comercio y ocurra a este Juzgado a hacer pago o póngase a la ejecución y dar contestación a la demanda instaurada en su contra.— Se previene al demandado para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que para el caso de no hacerlo todas las notificaciones incluso las de carácter personal le surtirán sus efectos mediante Boletín Judicial. Y toda vez que el domicilio del demandado se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con los meritos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar cumplimiento a este auto, facilitándose a dicho Juez para habilitar días y horas inhábiles, expedir copias certificadas, girar oficios, apercibir e imponer las medidas de apremio que sean necesarias para cumplir este auto, tener por señalados nuevos domicilios, acordar promociones necesarias para cumplir este auto.— Se previene al ocurrente para que dentro del término de TREINTA DÍAS haga las gestiones necesarias a efecto de diligenciar el exhorto anteriormente ordenado, con el apercibimiento que de no hacerlo, el mismo será devuelto por el juez exhortado sin necesidad de providencia Judicial.— Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de que las personas de que tienen algún litigio cuenten con la opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita la mediación no es asesoría jurídica, el centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, D. F. Código Postal 06500, con los teléfonos 51 34 11 00 extensiones 1489 y 2362 y 52 07 25 84 y 52 08 33 48, así como al correo mediación.civil.mercantil@tsj.gob.mx lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, fracción IV y 6 párrafos primero y segundo de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal, lo que se hace de su conocimiento en términos de lo dispuesto por el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles. En cumplimiento a lo que establecen los artículos 11 y 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, aprobado mediante acuerdo general número 22-02/2012 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria de fecha diez de enero del dos mil doce se hace del conocimiento de las partes que una vez que concluya en su totalidad el presente juicio, el presente expediente será destruido así como los documentos base o prueba con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, una vez que transcurra el término de NOVENTA DÍAS NATURALES, por lo que dentro del plazo concedido deberán de solicitar su devolución. NOTIFÍQUESE. Lo prevengo y firma el C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADO ALEJANDRO TORRES JIMÉNEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES que autoriza y da fe. DOY FE.

SUPRAGADO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
Ciudad de México a 12 de NOVIEMBRE de 2020.
LA C. SECRETARÍA CONCILIADORA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY
RUBRICA
LIC. PATRICIA DIAZ OCAMPO.



— POLIGRILLA MEXIQUENSE —



#OPINIÓN

GANA CONFIANZA COALICIÓN "VA POR EL ESTADO DE MÉXICO"

Hay preocupación en Morena por gestiones pasadas y temen que repercuta en el voto

Posiblemente dentro de tres meses en este espacio estaremos dando cuenta de impugnaciones, rabinas e inconformidades de morenistas y otros partidos mexiquenses que buscarán endosar a alguien sus derrotas en los comicios del 6 de junio, y menciono en primer lugar a Morena porque hay aspirantes de ese partido que aún piensan que el efecto **AMLO** los hará ganar como sucedió en 2018, pero olvidan que esta vez no estará en las boletas electorales y que las circunstancias son otras.

Podría no tener nada que ver, pero hace unos días, **alcaldes** de Regeneración Nacional se dejaron ver con la jefa de Gobierno de la CDMX. Se dijo que la reunión tuvo como objetivo atender la agenda metropolitana en materia de seguridad, salud y movilidad; aunque, a decir

verdad, se aterrizaron temas que tienen que ver con la próxima jornada electoral.

Lo cierto es que hay preocupación en Morena por las cuestionadas gestiones de algunos ediles y temen que esto se vea reflejado en los resultados del 6 de junio.

Y mientras los morenistas tratan de enmendar la plana de última hora, en la coalición "Va por el Estado de México", integrada por el Partido Acción Nacional, el Revolucionario Institucional y el de la Revolución Democrática, van ganando confianza, ya que varias encuestas dan por descontado que recuperará importantes alcaldías y distritos electorales, tanto locales como federales. Por ejemplo, la empresa **RUBRUM** dio a conocer el pasado 4 de marzo los números de una encuesta realizada

en el municipio de Atizapán de Zaragoza, en la que se preguntó: ¿Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir presidente municipal, por cuál partido político, alianza o candidato

votaría usted? Los resultados arrojaron que **Pedro Rodríguez Villegas**, que irá por esta coalición, alcanzaría el triunfo con un 36.6 por ciento, mientras que la candidata de Morena tendría un 26.6 y con un 3.9 a lo lejos aparecería el Partido Verde.

En tanto en el Distrito Federal 22, de Naucalpan, las apuestas que se han corrido no tienen nada que ver con quién va a ganarlo, sino qué candidato (**Iván Rodríguez Rivera-PAN** y **Maribel Altamirano-PRI**) alcanzará a aparecer en la boleta electoral, ya que se rumora que uno de ellos está a nada de ser requerido por autoridades judiciales.

LA PREGUNTA: ¿Cuáles son los nombres de los funcionarios de la gestión del exalcalde de Naucalpan, **Edgar Olvera Higuera**, que aparecen en las auditorías 210120000/A/00456/2018 y 21022000/A/00368/218 iniciadas por las actuales autoridades locales que serán llamados a cuentas y podrían ser inhabilitados?

LA DE HOY: Parece que se está haciendo moda que políticos que van por otro "hueso" prometan de más con tal de sumar aliados y terminan por no cumplir. Reflexión: Esto no acaba el 6 de junio. **HASTA LA PRÓXIMA**

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM
/ @POLIGRILLA1

*Hay aspirantes
que piensan que
el efecto AMLO los
hará ganar*



"LA TRANSPARENCIA Y LA CERTIDUMBRE PARA ELEGIR CANDIDATOS EN ESE PARTIDO NO PARECEN NO ESTAR EN SU MEJOR MOMENTO"

Monreal advierte riesgos de conflicto interno en la selección de candidatos de Morena

[Alejandro Páez]

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal advirtió riesgos de conflicto interno en Morena si la militancia y los aspirantes no anteponen sus intereses personales en el marco del proceso de selección de candidatos rumbo a los comicios del 6 de junio donde reconoció que la transparencia y la certidumbre en torno al proceso para elegir candidatos en ese partido "no parecen no estar en su mejor momento".

"Si las y los militantes de Morena no comprenden que la magnitud histórica de este momento requiere anteponer los intereses del país a cualquier aspiración personal, no existirá manera alguna de evitar un conflicto interno que pueda llevar al movimiento a la implosión", advirtió

Monreal alertó que esa situación puede ser "muy peligrosa" para este instituto político fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y advirtió que si este partido no logra estar a la altura de las circunstancias en la selección de abanderados el riesgo puede impactar incluso a la democracia en México.

"Si este movimiento no logra estar a la altura de las circunstancias en la selección de candidatas y candidatos, así como en su organización interna, el riesgo no sólo será hacia adentro, sino que implicaría un colapso del sistema de partidos en el país, dejando a la democracia a la deriva", alertó

El legislador sostuvo que, en el proceso electoral venidero, el movimiento debe actuar con sensibilidad y concordia política, para evitar rupturas y deserciones

En la segunda entrega del artículo "La encrucijada", Monreal, estableció que la confianza que el pueblo de

México otorgó en las urnas en 2018 no es una concesión sin límites.

Por el contrario, dijo, es responsabilidad de quienes integran el movimiento distinguirse a cada paso de quienes estuvieron antes en el poder, no sólo en el Ejecutivo, sino en los distintos órdenes y niveles de gobierno.

En ese sentido pidió a la militancia de Morena a actuar con altura de miras y no dejar que los errores del pasado atenten contra las promesas del futuro e insistió en los riesgos que atraviesa el Movimiento de Morena sobre todo en la definición de candidaturas

Aún cuando gran cantidad de posiciones serán decididas a través de encuestas, puntualizó, la transparencia y la certidumbre en torno al proceso parecen no estar en su mejor momento.

"Esta situación resulta sumamente peligrosa, pues debemos recordar que parte fundamental del triunfo de Morena se logró gracias a la confianza, cualidad ausente en el resto de los partidos políticos de México".





Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado.



8M

RICARDO MONREAL

Hace cuatro años escribí el libro *El acoso de las mujeres a la justicia*, en el que quise plasmar las grandes desigualdades que ellas enfrentan al entrar en contacto con el sistema judicial en México, que en general no actúa con perspectiva de género y en el que aún prevalecen los estigmas propios de una estructura acostumbrada a desacreditar las causas de las mujeres.

En México, al menos 66% de las mujeres ha sufrido un incidente de violencia, pero 88% de las víctimas decide no denunciarlo. Por ello, manifestaciones como las que tienen lugar el día de hoy sirven para expresar todas las inconformidades que el sistema no ha sido capaz de canalizar. Días como el 8M son también momentos de reflexión importante a nivel mundial, en los que, lejos de buscar politizar un tema tan importante para el desarrollo de las sociedades, es necesario aceptar que las mujeres se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y desventaja frente a los hombres en casi todos los ámbitos de la vida diaria.

Aunque hay quienes buscan sin cansancio confrontar al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador con el movimiento feminista, lo cierto es que en México no había existido, como ahora sí, una administración federal que buscara garantizar que las mujeres mexicanas ocuparan los espacios de participación que por derecho les corresponden.

Después de la elección de 2018, por ejemplo, México consiguió un avance sin precedente en materia de representación política en el Congreso de la Unión, logrando 48% de presencia de mujeres en la Cámara Baja y 49% en la Cámara Alta, lo que nos colocó entre los cinco países del mundo con mayor representación parlamentaria femenina.

Este hecho, sumado a la voluntad política de concretar la paridad total en los espacios públicos, permitió la reforma de 2019, que modificó 10 artículos de la Constitución, para establecer la obligación de integrar paritariamente los poderes de la Unión en los tres niveles de gobierno, así como en los partidos políticos, órganos autónomos y cualquier entidad que ejerza funciones de autoridad en el ámbito de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México.

De manera complementaria, y reconociendo la violencia que se ejerce contra las mujeres en el ámbito público, en el Senado se aprobó un dictamen para tipificarla como delito y sancionar las acciones que lesionen los derechos políticos y electorales de las simpatizantes, mili-

tantes, precandidatas, candidatas y servidoras públicas. Asimismo, la Cámara Alta aprobó la llamada Ley Olimpia, por la cual se tipifican y sancionan el acoso, el hostigamiento y la difusión de contenido sexual en plataformas de internet o redes sociales, y las agresiones en contra de mujeres en medios de comunicación. Además, en materia de acceso a la justicia, se aprobaron mecanismos de protección, como el embargo preventivo de bienes del agresor y el desalojo del domicilio en casos de violencia.

Es decir, la agenda feminista es parte de la agenda legislativa y del plan alternativo de nación que impulsa el actual presidente de la República. Es normal y entendible que haya quienes busquen opacar estos avances en un lamentable intento por utilizar la causa feminista en tiempos electorales. Sin embargo, los hechos hablan: en menos de tres años de gobierno, la actual administración ha hecho más por la igualdad de género que lo que hicieron en 100 años los gobiernos del antiguo régimen.

Más allá del discurso y de la carga electoral que algunos grupos intentan imprimir a la causa feminista, ya existe un camino transitado que se deberá ensanchar hacia la efectiva protección de los derechos de las mujeres y su reivindicación como parte esencial del futuro que hoy estamos construyendo. ●

ricardomonreal@yahoo.com.mx

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

En menos de tres años de gobierno, la actual administración ha hecho más por la igualdad de género que lo que hicieron en 100 años los gobiernos del antiguo régimen



EL APOYO DE 2018 NO ES UNA CONCESIÓN SIN LÍMITES, DICE

Advierte Monreal ruptura en Morena

Ante los próximos
comicios, señala
que sería insensato
embriagarse con
el éxito de hace
tres años

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Al iniciar la última etapa en la definición de los candidatos a los 20 mil 292 puestos de elección popular que se disputarán el 6 de junio, el senador Ricardo Monreal llamó a los dirigentes de Morena a evitar rupturas internas, por la negativa a incluir a todas las expresiones políticas internas.

Además, pidió a todos los militantes tener "altura de miras" y no anteponer sus intereses personales a los intereses del país.

Mediante un comunicado, el coordinador de la bancada morenista en el Senado expuso que, "la confianza que el pueblo de México otorgó en las urnas en 2018 no es una concesión sin límites. Por el contrario, es responsabilidad de quienes integran el movimiento distinguirse a cada

paso de quienes estuvieron antes en el poder, no sólo en el Ejecutivo, sino en los distintos órdenes y niveles de gobierno".

Añadió que ante el triunfo electoral de 2018 lo más

insensato sería embriagarse con el éxito electoral y con ello perder la racionalidad y el buen juicio con los que debe conducirse todo militante de Morena, procurando

el bienestar social y el cambio propuesto.

Como parte de la reflexión que Monreal hizo de las circunstancias políticas y los retos que tiene Morena, denominada, La Encrucijada, aseguró que "en el proceso electoral venidero, el movimiento debe actuar con sensibilidad y concordia política, para evitar rupturas y deserciones.

"Estamos en una coyuntura tal, que de nuestra responsabilidad como integrantes del movimiento-partido dependerá el futuro de la Cuarta Transformación de la vida pública nacional, así como del sistema de partidos y la democracia en México", añadió.

Monreal dijo que "la llegada de Mario Delgado a la dirigencia del partido generó una expectativa creciente para consolidar la institucionalidad y dar paso a un partido de vida orgánica; sin embargo, indicó, esto no es un reto menor".

Consideró que "en el proceso electoral venidero, el movimiento debe actuar con sensibilidad y concordia política, para evitar rupturas y deserciones".





De nuestra responsabilidad como integrantes del movimiento-partido dependerá el futuro de la Cuarta Transformación de la vida pública nacional.”

RICARDO MONREAL

COORDINADOR DE LOS SENADORES DE MORENA



Foto: Especial

El movimiento morenista debe actuar con sensibilidad para evitar rupturas y deserciones, apunta el senador zacatecano.



8M2021: "AÚN FALTA MUCHO POR HACER"

Por J. Butrón, O. Carvajal, A. Góchez, F. Sánchez,
J. Butrón y S. Ramírez

ALISTAN para hoy dos marchas por el Día de la Mujer; saldrán del Monumento a la Revolución; las resguardarán 2 mil 700 policías

SHEINBAUM destaca las conquistas en la lucha de las mujeres; reconoce que todavía falta más para erradicar la violencia de género

AFIRMA que entiende la rabia y revela que ella ha sido víctima de acoso: "no están solas"; pide que haya manifestación pacífica

AMLO niega ser machista; justifica valla para evitar "trampa de la violencia"; colectivas llenan de flores muralla de Palacio Nacional

"**LA VISIBILIDAD** que hubo fue muy fuerte antes de la pandemia, pero desde entonces se ha ido aminorando. Respeto a las compañeras que van a las marchas, pero creo también que se pueden hacer más cosas para visibilizar la lucha"

FRIDA GUERRERA
Activista

"**TODA LA GENTE** sabe de nosotras gracias a las pintas, gracias a quemar, gracias a romper. Es justamente lo que queremos, alzar la voz de esta manera y lo hemos logrado"

MIME
Integrante del Bloque Negro

"**SE HABÍA** ganado terreno, pero se fue perdiendo por la pandemia y ahora es momento de trabajar nuevamente para ser escuchadas. Además las mujeres deben trabajar junto a los hombres para lograr sus derechos."

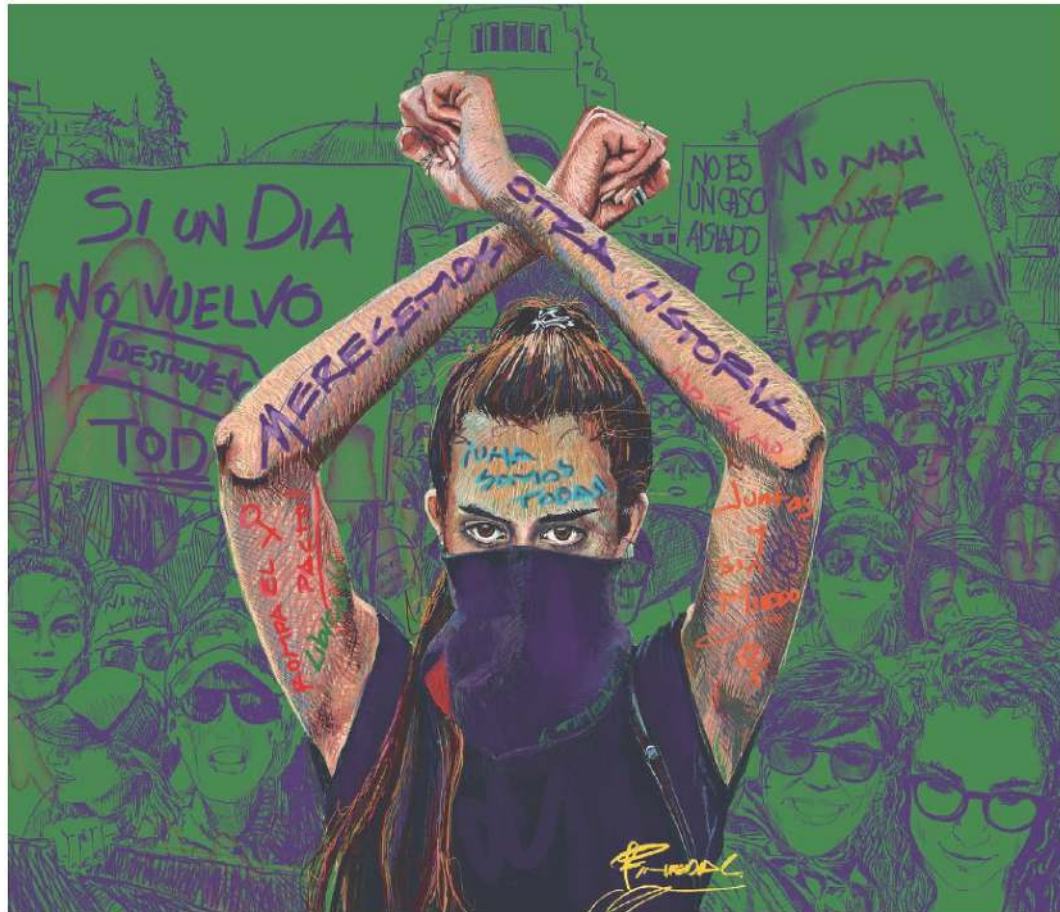
PAULINA AMOZURRUTIA
Coordinadora nacional de Unión Mujer

"**LOS HOMBRES** ejercen violencia contra las mujeres, pero las instituciones también cuando una indígena acude a parir, al ir a una institución de justicia para exigir por sus tierras y ahí nadie habla su lengua"

KARINA REGALADO
Indígena zapoteca

EXPRESIONES DESDE EL ARTE. La pintora Paola Pineda, autora de esta obra que ha compartido en redes estos días, afirma que el arte es un recurso para gritar lo que no se puede callar.





"Merecemos otra historia"
• Digital
• Marzo 8, 2021
• 134 X 118 cm
Instagram
paolapinedac
Facebook
Paola Pineda
Córdova
Twitter
@PaolaPinedaC

Feministas hablan de sus expectativas frente al 8M

Pandemia acabó con avances de lucha contra la violencia: ONG

PARA FRIDA GUERRERA, las marchas pueden hacer poco para visibilizar a las mujeres; al tomar al feminismo como enemigo, nos declararon la guerra: Unda



• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx



FRIDA Guerrero,
activista.

EN VÍSPERAS de las movilizaciones físicas y virtuales por el Día Internacional de la Mujer, la activista Frida Guerrero aseguró en que la pandemia eclipsó la visibilidad que habían logrado en su lucha contra la violencia de género, por lo que consideró que ahora es momento de volver a levantar su voz para recuperar espacios.

"La visibilidad que hubo muy fuerte antes de la pandemia, pero desde entonces se ha ido aminorando y lamentablemente se sepultó el tema de las familias y de las víctimas. En México veo un panorama de desatención de la lucha contra la violencia, pues son muchas las víctimas a las que no se les hace caso, y por eso éstas dejan de tener confianza en las autoridades y mejor buscan a colectivos que sí las puedan acompañar", destacó en entrevista con *La Razón* la cronista de los feminicidios en México.

Pese al ligero descenso de 0.4 por ciento en el número de estos delitos en 2020 respecto al año anterior, la activista señaló: "se están haciendo esfuerzos, pero aún no son suficientes. Estamos en un contexto de violencia que hemos vivido desde hace años y no ha cambiado".

A un día de las marchas a las que se han convocado a través de redes sociales, Guerrero aseguró, sin embargo, que ella no cree en las marchas.

"Yo respeto mucho a las compañeras que van a las marchas, pero creo también que se pueden hacer más cosas para visibilizar la lucha. El fondo es la justicia. No creo en las marchas porque no se logra nada. Desgraciadamente muchas marchas caen en actitudes que sepultan la verdadera lucha de las mujeres, que es la justicia, la erradicación de la violencia y la igualdad", manifiesta.

Frida Guerrero consideró además, que la lucha para erradicar la violencia de género no se tiene que subir a la agenda de las campañas, porque "no debe que haber una bandera en el proceso electoral, porque no se debe banalizar un tema tan fuerte y delicado en la política".

"El que participen actores políticos opinando sobre un tema tan delicado me parece que sólo lo politiza, siendo un tema tan grave no puede ser politizado. Qué triste que los candidatos utilicen el dolor ajeno, porque hablamos de vidas, no de ser o no feministas; en los hechos no debería de ser ya que habla mal de los candidatos", resaltó.

La activista consideró aún faltan muchas cosas por trabajar para lograr la igualdad y protección de las mujeres, y que se les debe exigir a las autoridades cuando lleguen al poder, no cuando están en campaña.

"El Gobierno nos tomó el pelo"

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx



ARUSSI Unda, de
Brujas del Mar.

"LA MUJER ha sido invisibilizada, hay falta de acciones del Gobierno federal y los programas de protección no han funcionado, porque hay indiferencia e indolencias de todo el aparato gubernamental", aseguró Arussi Unda, vocera del colectivo Las Brujas del Mar.

En entrevista con *La Razón*, la activista aseguró que esta administración se colocó el pañuelo verde, pero "fue una tomada de pelo y se nos dio atole con el dedo, ya que se ha burlado de nosotras"; ello, pues se señala al movimiento feminista como el enemigo público número uno en el país desde el Gobierno, lo cual, consideró, es una declaración de guerra contra las mujeres.

Dijo que la desmantelación de instituciones, aunado a programas que no sirven, como las alertas de género en los estados y engaños sobre la aprobación del aborto, sólo han encarecido el panorama.

"Ningún Gobierno ha tenido como bandera la protección de las mujeres y una agenda a su favor. Éste fue distinto, porque se vendió como un partido para y por las mujeres, con paridad, pañuelo verde y como un Presidente feminista, pero hemos visto que es la misma misoginia rancia de siempre, eso nos ha molestado más, pues de las otras administraciones no esperábamos nada, pero de esta sí. Nos sentimos traicionadas", abundó.

La activista consideró que el avance desde 2020 ha sido la aparición de más colectivos y organizaciones en todos los estados, que cada vez están mejor estructurados, por lo que se vislumbra un 2021 de lucha en muchas esferas. Además, detalló que las mujeres se han ido involucrando en temas de política y no es de sorprender que en pocos años haya un partido específicamente de mujeres.

"Existen grupos que se denominan la oposición y se ha mencionado que la verdadera oposición en México son los grupos feministas. Por ejemplo, nosotros no somos opositores al Gobierno, sino al sistema, porque si vemos mal cómo se están configurando las campañas, ya que están metiendo como candidatos que no tienen nada que ver con la política, como los artistas y los futbolistas", refirió.

Unda detalló que este año es clave para las autoridades y los resultados, pues se necesita que de verdad haya acciones contundentes y que los programas se refuercen para beneficio de la protección femenina.

"Esto no es un juego de quien gane o pierda, porque siempre han perdido las niñas y las mujeres en México. Son familias y ya es intolerable, yo deseo que las cosas cambien y que el Gobierno haga lo que dijo", remató.



"El problema es la falta de valores"

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx



LA COORDINADORA
de Unión Mujer.

PAULINA AMOZURRUTIA, coordinadora nacional de Unión Mujer, aseguró que después el 8 de marzo de 2020, "se ganó terreno, que se fue perdiendo por la pandemia, y ahora es momento de trabajar nuevamente para ser escuchadas; además las mujeres deben trabajar junto a los hombres para lograr sus derechos".

La activista dijo a este diario que las mujeres no pueden luchar y visibilizar sus derechos sin la ayuda de los hombres, ya que también requieren ser prudentes con sus ideologías y no se trata de tener un hembrismo exacerbado.

"No podemos ir contra el machismo con un hembrismo exacerbado. No queremos derechos iguales porque somos diferentes, pero no podemos solas. El problema no son los hombres, es la falta de valores", destacó.

Aseguró que políticos y candidatos deben comprometerse a luchar a favor de la protección de la mujer, con mejores políticas que realmente sean eficaces y que no sólo sean un discurso que se pierde en pocos días.

Explicó que el tema de inseguridad no sólo afecta a las mujeres, sino a todo al país, aunque se exhibe de peor manera en el género femenino. Por ello, las propuestas se basan en apoyar de mejor manera a las mujeres embarazadas, evitar violencia contra la mujer, sumar esfuerzos para lograr una igualdad entre ambos, así como comprometer a los políticos a que la defensa de la mujer sea una prioridad.

"Sólo con el compromiso de los políticos se van a lograr cambiar las cosas, ya que ahora se deben aprovechar las candidaturas, para comprometer también a los aspirantes a que sea una prioridad del tema de la protección a las mujeres", explicó la activista.

Señaló que el feminicidio es el mayor problema de las mujeres en la actualidad, y hasta el momento no existe garantía de protección en los meses venideros, pues las autoridades no ven el verdadero reto que implica cuidar a las mujeres: nos preocupa que las mujeres empiecen salir a las calles a medida que la pandemia comience a ceder, y creo que por eso la importancia de que las personas que ya están en puestos políticos o en puestos de poder, tomen decisiones ya que el panorama que se nos viene es aún peor".

Consideró que el Gobierno federal solo se ha dedicado a ideologizar la lucha de las mujeres en temas como el aborto o las marchas, cuando en realidad se debe apoyar con más empleos, oportunidades en esferas públicas y mayor visibilidad entre la sociedad. Por ello, destacó que el trabajo debe hacerse de manera más eficaz, con acciones más que con declaraciones.





**Por Roberto
Vizcaíno**

TRAS LA PUERTA DEL PODER Monreal ve riesgos de implosión en Morena por seguir intereses personales, antes que los del país

En algo que pareció una dura crítica no sólo a la forzada y muy impopular candidatura de **Félix Salgado Macedonio** a la gubernatura de Guerrero, sino a otras, como la de Layda Sansores en Campeche y la de Raúl Morón en Michoacán, el líder de Morena en el Senado y aspirante a la sucesión en 2024, el zacatecano **Ricardo Monreal** pidió ayer a la base y dirigencias de Morena evitar la implosión de Movimiento Regeneración Nacional al anteponer el interés personal por sobre el del país.

“Debemos actuar con altura de miras. No dejemos que los errores del pasado atenten contra las promesas del futuro...”

“Si las y los militantes de Morena no comprenden que la magnitud histórica de este momento requiere anteponer los intereses del país a cualquier aspiración personal, no existirá manera alguna de evitar un conflicto interno que pueda llevar al movimiento a la implosión”, subrayó.

La advertencia la hace en su segunda entrega del artículo **La encrucijada**.

Recordó que “la llegada de **Mario Delgado** a la dirigencia del partido generó una expectativa creciente para consolidar la institucionalidad y dar paso a un partido de vida orgánica; sin embargo esto no es un reto menor”, dijo.

El momento mexicano, de polarización y conflictos, de un juego de intereses creados que pretenden atajar a la 4T, frente a el proceso electoral del 6 de junio, “el movimiento debe actuar con sensibilidad y concordia política, para evitar rupturas y deserciones...”

“Estamos en una coyuntura tal, que de nuestra responsabilidad como integrantes del movimiento-partido dependerá el futuro de la Cuarta Transformación de la vida pública nacional, así como del sistema de partidos y la democracia en México”, precisó.

Monreal consideró que México está frente a la elección más grande de su

historia, por lo que Morena tiene el desafío de seleccionar aspirantes para 20 mil 292 cargos de elección popular.

Aun cuando gran cantidad de posiciones serán decididas a través de encuestas, puntualizó, la transparencia y la certidumbre en torno al proceso parecen no estar en su mejor momento.

“Esta situación resulta sumamente peligrosa, pues debemos recordar que parte fundamental del triunfo de Morena se logró gracias a la confianza, cualidad ausente en el resto de los partidos políticos de México”.

En este contexto, explicó, en todo el planeta, los niveles de confianza ciudadana en las instituciones han disminuido.



“Nos encontramos ante un momento que exige la transformación y el cambio de paradigmas y que nos obliga a preguntarnos cómo podrán funcionar las democracias en el mundo”.

Afirmó que aún los partidos políticos son necesarios para que la democracia representativa funcione.

En las sociedades modernas, explicó, sería imposible contar con una democracia funcional, sin la existencia de agrupaciones políticas como intermedias entre la fuerza aspiracional y el ejercicio legítimo del poder público.

Morena, subrayó, es el único partido que cuenta en México con niveles de confianza aceptables entre la población, como lo demuestran las encuestas de opinión que se han publicado rumbo a la jornada electoral de 2021.

Por ello, insistió, si este movimiento no logra estar a la altura de las circunstancias en la selección de candidatas y candidatos, así como en su organización interna, el riesgo no sólo será hacia adentro, sino que implicaría un colapso del sistema de partidos en el país, dejando a la democracia a la deriva.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado aseguró que, si la militancia y dirigencia de Morena logran generar las condiciones para adoptar la cultura democrática en su día a día, específicamente dentro de la vida pública del país, Morena dará el ejemplo para otros movimientos de izquierda en la región latinoamericana.

Pero insistió en que la confianza que el pueblo de México le otorgó a este partido en las urnas en 2018, no es una concesión sin límites.

Por el contrario, dijo, es responsabilidad de quienes integran el movimiento distinguirse a cada paso de quienes estuvieron antes en el poder, no sólo en el Ejecutivo, sino en los distintos ór-

denes y niveles de gobierno.

Recordó que, para ganar la Presidencia, **Andrés Manuel López Obrador** obtuvo 30 millones 113 mil 483 votos, una distancia con el competidor más cercano de más de 17 millones 50 mil votos, lo que hace de esta elección la de mayor legitimidad en la historia reciente de México.

Sin embargo, esto no implica actuar con irresponsabilidad.

“Lo más insensato sería embriagarnos con el éxito electoral y con ello perder la racionalidad y el buen juicio con los que debemos conducirnos, procurando el bienestar social y el cambio propuesto”.

El zacatecano concluyó, al indicar que es fundamental que la pluralidad que representa el movimiento encabezado por el actual Presidente de la República siga contando con una vía institucional para hacer valer sus demandas y exigencias.

EN ZACATECAS, OTRO MONREAL VA ARRIBA

En los previos al arranque de campaña, sondeos dan a la candidatura de **David Monreal**, al gobierno de Zacatecas por la coalición “Juntos Haremos Historia” (integrada por Morena, PT, PVEM y NA), una ventaja de 20 puntos porcentuales por sobre **Claudia Anaya**, candidata de la coalición “Va por Zacatecas” (del PAN, PRI y PRD).

El más reciente análisis demoscópico realizado por **Truedata**, indica que el hermano de **Ricardo Monreal** -quien ya pasó como gobernador de este estado- encabeza las preferencias electorales con un 39.3 por ciento; mientras que con un 17.4 por ciento, **Anaya** queda en segundo lugar.

Los que de plano casi no figuran son **Martha Noyola** (1.3%), del partido local La Familia Primero; **Ana María Romo** (1.2%) de Movimiento Ciudadano; **Flavio Campos** (1.1%) del partido PAZ para desarrollar Zacatecas; **Nicolás Castañeda** (1 %) del PES y, hasta el último sitio, **Fernanda Salomé** (con un 0.4%) de Redes Progresistas.

INSISTE EN LO DE LAS REDES SOCIALES

Y ya que andamos con los **Monreal**, vale la pena señalar que **Ricardo** acordó el pasado fin de semana la realización de un seminario regional con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO.

Ello, a fin de entablar un diálogo multinacional que permita a los países encontrar elementos comunes para la regulación de las redes sociales.

En una conversación con el representante de la UNESCO en México, **Frédéric Vacheron**, el zacatecano se congratuló por la decisión del organismo para subir de nivel el debate respecto de la regulación de las redes sociales en el mundo, ya que ello no puede ser solamente una discusión local, afirmó.



“Entiendo los riesgos que hay en la regulación de contenidos en medios, por lo que una discusión global para un reto global es necesaria”, indicó.

Monreal consideró que así como la tecnología tiene múltiples ventajas para la sociedad y puede ser utilizada para transformar al mundo, también puede generar riesgos importantes, profundizar las inequidades y las divisiones que ya sufren nuestras sociedades.

A nivel global, se han presentado, dijo, una serie de iniciativas legislativas que tratan de atender los riesgos que existen sobre el uso de datos personales, la desinformación y los discursos de odio.

El senador afirmó que se requiere una conversación que nos ayude a establecer principios o estándares internacionales, basados en mejores prácticas y lecciones aprendidas, que nos ayude a avanzar con inclusión y con perspectiva de derechos humanos en la regulación de las redes sociales.

rvizcainoa@gmail.com/

Twitter: @_Vizcaino /

facebook.com/rvizcainoa



NUEVO LEÓN

JOYA DE LA CORONA DEL 6 DE JUNIO

DESPUÉS DEL CUESTIONADO GOBIERNO DE UN INDEPENDIENTE, LAS FUERZAS POLÍTICAS SE DISPUTAN EL ESTADO. AUNQUE MORENA TIENE POCA REPRESENTACIÓN, ASPIRA A HACERSE DE LA GUBERNATURA



POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— El 6 de junio, Nuevo León irá a las urnas para renovar la gubernatura, 51 presidencias municipales, 26 diputaciones de mayoría relativa y 16 de representación proporcional, así como 77 sindicaturas y 449 regidurías.

En el proceso electoral de 2015, Nuevo León se convirtió en el primer estado de la República mexicana en ser gobernado por un independiente, encarnado en la figura del expriista Jaime Rodríguez Calderón, quien se ganó la simpatía del electorado con su carácter de “ranchero entrón”, que también le permitió adjudicarse el sobrenombre de *El Bronco*.

Durante la gestión del actual mandatario neoleonés, la entidad ha sido señalada por presuntos casos de corrupción que se orquestaron desde Palacio de Gobierno.

La administración de *El Bronco* es acusado de un desvío de recursos del erario estatal para financiar la recolección de firmas para avalar su candidatura independiente a la Presidencia de la República en 2018.

Otros dos casos de corrupción son el de la *Broncosuegra* y el *cobijagate*. El primero se refiere al jugoso aumento salarial que recibió Teresa Martínez, la suegra del gobernador, para pensionarse de la Secretaría de Seguridad Pública con un sueldo que no le correspondía, y el segundo consistió en la compra simulada de 200 mil cobertores por 28.9 millones de pesos.

Pero no sólo en el tema de corrupción ha permeado su

administración, en el rubro de seguridad, los homicidios dolosos se han incrementado y la entidad cerró 2020 con un total de 914, cifra que no supera la de 2019, cuando ocurrieron 956, pero sí contrasta con la registrada en 2018, cuando se alcanzaron 825.

En lo que respecta a los feminicidios, la entidad cerró 2020 con 95, y en el primer mes de este año ya se registraron dos casos.

Otra asignatura pendiente en Nuevo León es la salud, tema que se ha visto complicado por la pandemia de covid-19.

Al 7 de marzo, el estado ocupa el 12 lugar nacional en defunciones por coronavirus, con 8 mil 506, y el segundo si se toman en cuenta las cifras estatales que contabilizan 9 mil 818.

El Bronco heredará a su sucesor dos obras emblemáticas de su administración

que no alcanzará a concluir: La Presa Libertad, que tendrá una inversión de 3 mil 987 millones, repartidos entre el estado y la Federación, y el Parque Libertad en los terrenos de lo que fue el desaparecido Penal de Topo Chico.

Jaime Rodríguez Calderón gobierna actualmente con un Congreso que está constituido por una mayoría panista, que ostenta 15 de las 42 curules.



GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN



Jaime Rodríguez Calderón
(Independiente)

CANDIDATOS A LA GUBERNATURA

Cinco se disputan el gobierno estatal: dos de alianzas y tres de partidos; sin independientes.

Adrián de la Garza Santos
(PRI y PRD)



- El exprocurador de Justicia de Nuevo León, Adrián de la Garza Santos, es el candidato de la coalición Va Fuerte por Nuevo León, que integran PRI y PRD, a la gubernatura del estado.
- De la Garza Santos nació en Monterrey, el 17 de septiembre de 1971, y estudió la carrera de Derecho.
- Es considerado un hombre cercano al exgobernador Rodrigo Medina de la Cruz, ya que en su sexenio se desempeñó como Procurador estatal.

- Ganó la alcaldía de Monterrey en 2015 y en 2018 obtuvo la reelección en medio de una gran polémica, porque incluso llegó a los tribunales electorales con su contrincante del PAN, Felipe de Jesús Cantú.

Samuel García Sepúlveda
(Movimiento Ciudadano)



- Samuel García Sepúlveda, conocido como el *Senatore*, también es originario de Monterrey, en donde nació el 28 de diciembre de 1987, por lo que es el contrincante más joven, con apenas 33 años.
- Es egresado de la carrera de Leyes por parte del Instituto Tecnológico de Monterrey.
- Su primer cargo de elección popular fue como diputado local, de 2015 a 2018, y posteriormente llegó al Congreso de la Unión como senador por Movimiento Ciudadano.
- Es muy conocido a través de las redes sociales, en donde también ha generado polémica por los comentarios desacertados que realiza sobre diversos temas. Inclusive fue acusado de misógino por una expresión hacia su esposa, la influencer Mariana Rodríguez.

Daney Siller
(Redes Sociales Progresistas)



- Daney Siller es otra de las contendientes por la gubernatura; representa al Partido Redes Sociales Progresistas.

No hubo independientes

Fernando Larrazabal Bretón
(PAN)



- El candidato del PAN es Fernando Larrazabal Bretón, quien nació en Oaxaca, en agosto de 1962.
- El panista ha desempeñado varios cargos: presidente municipal de San Nicolás, en el trienio del año 2000 al 2003; alcalde de Monterrey, de 2006 a 2009, y diputado federal de 2012 a 2015.
- Como alcalde de Monterrey se vio envuelto en un escándalo cuando su hermano Joel fue captado

en el interior de un casino recibiendo fajos de billetes y lo justificó con una presunta venta de quesos.

- Además se le relaciona con irregularidades en los permisos concedidos al Casino Royale, donde murieron 52 personas en un ataque incendiario.

Clara Luz Flores Carrales
(Morena-PVEM-NA-PT)



- La candidata de la coalición Juntos Haremos Historia, integrada por Morena, Partido Verde, Nueva Alianza y Partido del Trabajo, es Clara Luz Flores Carrales, quien militó en el PRI desde 1998 hasta el febrero de 2020.
- Es originaria de Monclova, Coahuila, en donde nació en enero de 1974. Fungió como diputada local de 2006 a 2009 y ha sido presidenta municipal de Escobedo en tres periodos —de 2009 a 2012, de 2015 a 2018 y de 2018 a 2021—, a través de la reelección. Al igual que Adrián de la Garza Santos, dejó el cargo para ir en busca de la gubernatura.

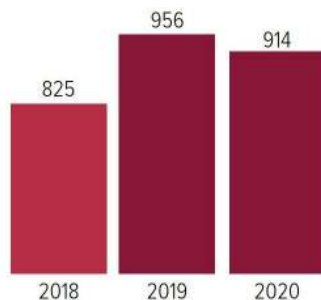


- Está casada con el priista Abel Guerra y después de meses de rumores sobre un acercamiento con Morena, finalmente el partido la anunció como su candidata, aunque esto causó la inconformidad de un sector de la militancia.

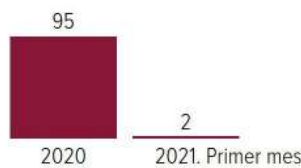
¿CÓMO ESTÁ ACTUALMENTE NL?

Además de la pandemia de covid, el estado se ha visto afectado por la inseguridad, que se refleja en los homicidios.

Homicidios dolosos



Feminicidios



Coronavirus

Al 7 de marzo, el estado ocupa el **12 lugar** nacional en muertes, con un total de

8,506

DEFUNCIONES

y la **segunda posición**, si se toman en cuenta las cifras estatales que contabilizan 9,818 decesos.

LOS ESCÁNDALOS

Desvío de recursos

- *El Bronco* fue acusado de desvío de recursos públicos para financiar la recolección de firmas para su candidatura independiente a la Presidencia en 2018.

Broncosuegra

- La suegra del gobernador, Teresa Martínez, recibió un jugoso aumento salarial para pensionarse de la SSP estatal.

LO PENDIENTE

Dos obras emblemáticas de la actual administración que *El Bronco* no alcanzará a concluir:

- La Presa Libertad, que tendrá una inversión de **tres mil 987 millones de pesos**, repartidos entre el estado y la Federación.
- El Parque Libertad en los terrenos del desaparecido penal de Topo Chico.



CONVOCATORIA
Licitación Pública número IMPEPAC/LP/001/2021
compranet: LA-917059981-E1-2021



Cuernavaca, Morelos; a 8 de marzo de 2021

El Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 63 párrafo segundo, 66 fracción XI y 98, fracción XVII, 190, 233, primer párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, así como lo dispuesto en los artículos 16 fracciones I, II, V, VI, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, demás relativos y aplicables del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, y tomando en consideración el acuerdo IMPEPAC/CEE/399/2021, emitido por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en fecha 11 de diciembre del año 2020, por el que se aprueba la modalidad bajo la que se realizará el programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral local ordinario 2021, una vez aprobada la Convocatoria, Anexo Técnico y las presentes Bases por el Consejo Estatal Electoral en sesión extraordinaria urgente, de fecha 06 de marzo del año 2021, mediante acuerdo identificado con el numeral IMPEPAC/CEE/131/2021.

Se convoca a las empresas relacionadas con el diseño, instalación, prueba, verificación, capacitación, documentación y operación del Sistema de Información para recibir los resultados preliminares de la elección de Diputados al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad, que tendrá verificativo el 06 de junio de 2021, interesadas en participar en el procedimiento de Licitación Pública identificada con el numeral IMPEPAC/LP/001/2021, compranet: LA-917059981-E1-2021, que desarrollará el Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en la Calle Zapote número 3, Colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, a fin de adquirir los servicios que a continuación se describen:

Partida	Descripción	Cantidad
ÚNICA	Diseño, instalación, prueba, verificación, capacitación, documentación y operación del sistema de información para recibir los resultados preliminares de la elección de Diputados al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad, que tendrá verificativo el día 06 de junio de 2021.	Sistemas de información para recibir los resultados preliminares de las elecciones.

Lo siguientes plazos, fueron aprobados de conformidad a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 34 del Reglamento sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, atendiendo a la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Primera Etapa	Segunda Etapa	Fallo de la licitación
Sin costo	17 de marzo de 2021 20:00 horas	17 de marzo de 2021 14:00 horas	18 de marzo de 2021 11:30 horas	18 de marzo de 2021	19 de marzo de 2021 18:00 horas

- Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos especificados en las Bases y Anexo Técnico de la presente licitación, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos especificados.
- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y adquisición gratuita en la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicada en la calle Zapote número 3, Colonia Las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, a partir del día 08 al 17 de marzo de 2021, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, y para consulta y seguimiento en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado COMPRANET en el sitio de internet www.compranet.gob.mx, y en la página de internet del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en la dirección electrónica www.impepac.mx.
- Todos los actos de la licitación se llevarán a cabo en el Salón de Sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en la calle Zapote número 3, Colonia Las Palmas, C.P. 62050, Cuernavaca, Morelos, o en su caso en la sala de juntas de este órgano comicial.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será: peso mexicano.
- Lugar y fecha para el suministro de los bienes solicitados: conforme a lo estipulado en las Bases de la licitación.
- Firma del contrato: dentro de los 3 días hábiles siguientes al Fallo de la Licitación.
- Forma de pago al proveedor: contra entrega de los servicios solicitados, para tal efecto el licitante adjudicado deberá entregar en la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el acuse de la entrega recepción de los servicios, y original de la factura por el 100% de los servicios entregados, para que el IMPEPAC efectúe a la brevedad posible el pago por dicha cantidad.
- No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, las propuestas presentadas por los licitantes.
- No podrán participar en el procedimiento de licitación a que se convoca, las empresas en las que alguno de sus miembros se encuentren en cualquiera de las siguientes hipótesis:
 - Desempeñar o haber desempeñado cargo alguno a nivel nacional, estatal, distrital o municipal de algún partido político en los últimos tres años anteriores a la fecha, de la presente licitación.
 - Desempeñar o haber desempeñado cargo alguno como alto funcionario de la Federación, del Estado o de los Municipios, tanto de la administración central como del sector paraestatal, o haber tenido cargo de elección popular, o haber sido postulado como candidato en los últimos tres años anteriores a la presente licitación.
 - Que alguno de los socios, administrador, gerente o titular de la empresa participante, tenga parentesco consanguíneo hasta el cuarto grado o por afinidad con algún servidor público del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
 - Las empresas o su(s) representante(es) legal(es), socios y/o directivo(s) que hayan incurrido en faltas graves, a que cuenten con malos antecedentes en la obtención, consecución y/o realización de un contrato de fabricación de material electoral con organismo electoral alguno en territorio nacional, así como que la empresa, sus representantes legales, socios, directivos y/o personal, hayan sido demandados, denunciados y/o penalizados por autoridades electorales por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
 - Las demás que establece el artículo 53 del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Maestro Pedro Gregorio Alvarado Ramos
Consejero Presidencial Provisional del Instituto Morenense de
Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Lic. Jesús Homero Murillo Ríos
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morenense de
Procesos Electorales y Participación Ciudadana



#INFORMEETELLEKT

AUMENTA VIOLENCIA POLÍTICA

Durante febrero las agresiones y asesinatos repuntaron 59 y 160 por ciento, respectivamente

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En el actual proceso electoral, por cada asesinato de un político hay 3.7 agresiones, de acuerdo con el Segundo Informe de Violencia Contra Políticos en México, 2021, elaborado por la consultora de riesgos Etelect.

"En promedio se ha cometido un asesinato cada 3 días en este periodo. Los meses de menor violencia letal fueron los de diciembre y enero, justo en pleno apogeo del número de contagios y decesos por la crisis del coronavirus", indica el análisis.

Desde el 7 de septiembre y hasta el pasado 5 de marzo,

se registraron al menos 205 agresiones contra políticos con un saldo de 55 víctimas de homicidio. Las agresiones contra políticos, y los asesinatos repuntaron 59 y 160 por ciento, respectivamente, en febrero con respecto al mes anterior.

El 45.8 por ciento de las agresiones registradas durante el actual proceso electoral se cometieron con arma de fuego.

En este informe se incluyeron datos de servidores públicos, sin militancia partidista y sin aspiraciones políticas, pues han sido asesinados 71 y de estos, sólo uno está relacionado con el proceso electoral en curso y se trata de un capacitador electoral del INE que fue asesinado en Fresnillo, Zacatecas.

De las 205 agresiones, el 47 por ciento fueron contra alcaldes, alcaldesas y aspirantes a puestos de elección, principalmente del ámbito municipal.

Estos ataques se registraron en 29 entidades y en 162 municipios, que representan 6.5 por ciento de todos los municipios del país, además que Veracruz es el estado con más casos, con 41, seguido de Oaxaca, con 22; Puebla y Guerrero, con 15 cada uno.

"De las agresiones contra militantes del partido Morena, 38 ocurrieron en entidades donde representa la oposición (68 por ciento del total)", señaló Etelect. 



51

AGRESIO-
NES REPOR-
TADAS EN
FEBRERO.

4

HOMICIDIOS
SE CUENTAN
DURANTE
MARZO.

**FOCOS
ROJOS**

- Morena y el PRI, los que concentran el mayor número de agresiones.

- Entre ambos partidos se tiene 47 por ciento del total de casos: Etellekt.

- Se destaca que hay ataques contra servidores públicos sin militancia.



FOTO: ESPECIAL



• **LUTO.** Yuriel González (centro), precandidato del PRI en Chihuahua, asesinado el viernes.



LA HISTORIA DE CLAUDIA

“Fui un chivo expiatorio del delito de trata”

Asevera que ella sólo trabajada de contadora para un antro

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Chivo expiatorio de sus ex-empleadores y de activistas en contra de la trata. Así se considera Claudia Ivonne Sánchez Mayorga, a quien le quitaron la matriz sin su consentimiento, en el penal varonil de Nayarit, después del parto de su hija, hace siete años.

Desde Santa Martha Acatitla, vía telefónica, comparte la lista de atropellos de los que fue víctima desde que, con 7 meses de embarazo, la sacaron de su casa en septiembre de 2013, sin la existencia de una orden de aprehensión, responsabilizándola de delincuencia organizada y de haber traficado a las jóvenes que trabajaban en los centros nocturnos de los que ella era contadora.

Gracias a que su situación se expuso el 29 de noviembre de 2019 en la conferencia del presidente López Obrador como ejemplo de la violación a los derechos humanos de las presas en México, Claudia Ivonne cuenta con la atención de

la Conavim que se comprometió a revisar las irregularidades que ahora, como estudiante de Derecho, sabe que se cometieron en su contra, mismas que la CNDH desechó aquel año: aislamiento ilegal, falta de atención médica, sometimiento a tortura psicológica y ausencia de un debido proceso.

“Ha habido violación a mis derechos humanos desde el día uno: la ministerio público me detuvo sin cubrir los requisitos para el caso urgente, arraigándome 30 días y después 50 días más. Eso fue inconstitucional. Después giran orden de aprehensión en Matamoros. Me llevan arbitrariamente al penal federal Nayarit, que era para hombres. Me quitaron la matriz en el parto; a mi hija no le pusieron las vacunas de recién nacida”.

Cuando la niña tenía 3 meses, Claudia Ivonne se vio obligada a entregarla a su familia ante la falta de condiciones. “En ese penal, mi bebé podría morir”.

Le dictaron auto de formal prisión por el delito de beneficio a la explotación sexual ajena, dejándolo recluida dos años en Nayarit. Ella apeló porque tenía evidencias para demostrar que sólo hacía tareas administrativas para los propietarios de los centros nocturnos.

Debido al escándalo que se suscitó porque aquel penal tenía mujeres siendo varonil, Claudia Ivonne fue parte del traslado masivo al centro federal de Morelos, donde fue posteriormente consignada por delincuencia organizada y, trata de personas, delitos que ella considera infundados y con los que se buscó justificar el violatorio arraigo que le aplicaron al ser detenida en septiembre de 2014.

“Estando en Morelos, mi procedimiento seguía en Matamoros, cuando los supuestos hechos que se me imputaban eran en la Ciudad de México y las supuestas víctimas tampoco son de Matamoros. Porque ningún juez quiso dar una orden de aprehensión, porque no había acusaciones en mi contra. Por eso se amañaron en Tamaulipas. ¿Por qué no me permitieron defenderme, por qué me trataron como una gran delincuente, cuando no es así?”

Es en esta parte de la historia que Claudia Ivonne se considera víctima del manejo mediático de supuestos rescates de sexoservidoras extranjeras en franquicias de Solid Gold. Vincula su caso a la organización que fundó Rosy Orozco y que

posteriormente encabezó Teresa Columba Ulloa, Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niños en América Latina y el Caribe. Dice que sus activistas espantaban jueces y litigaban sin ser abogadas, presionando para fabricar culpables de trata.

“Fui un chivo expiatorio porque jamás se hizo una averiguación ni una investigación. Yo era simplemente una empleada del área administrativa. Yo no contrataba, yo no pagaba, yo no era apoderada legal, yo no tenía dinero a mi cargo. Pero jamás se hizo una investigación realmente a los socios de los establecimientos. No digo que sean culpables o inocentes. Simplemente pregunto por qué no hicieron las cosas conforme a derecho”.



MUJER,
TU ESPACIO
ES UNA
REALIDAD



Foto: Especial

Yo no contrataba, yo no pagaba, yo no era apoderada legal, yo no tenía dinero a mi cargo.”

CLAUIDA SÁNCHEZ MAYORGA
CONTADORA



ELECCIONES A GOBERNADOR

ARRANCAN CAMPAÑAS EN CINCO ESTADOS

Tras el arranque de las campañas para gobernador en 5 entidades, la oposición pidió al gobierno no usar recursos públicos para el voto, despolitizar la vacunación y evitar que sea una contienda violenta. El viernes pasado iniciaron campañas en Colima, Guerrero, NL, SLP y Sonora.

—Eduardo Ortega / PÁG. 45

RUMBO AL 6 DE JUNIO

PAN exige “no usar vacunas ni programas para el voto”

Inician las campañas para gobernador en: Sonora, Guerrero, SLP, Colima y Nuevo León

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el arranque de las campañas para gobernador en cinco entidades, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, exigió al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y a los gobiernos estatales morenistas no usar recursos públicos para las campañas de sus candidatos.

El viernes 5 de marzo iniciaron las campañas para gobernador en Colima, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora, las cuales terminan el 2 de junio.

En ese marco, el líder panista urgió al gobierno federal a agilizar, descentralizar y, sobre todo, despolitizar el proceso de vacunación, porque de no hacerlo no sólo se seguirán perdiendo vidas y empleos, sino además afectaría la participación electoral. “Hoy México necesita que libremente participemos el 6

de junio, sin presiones, chantajes ni prebendas”, soltó.

Además, solicitó al gobierno hacer efectiva la protección de las candidatas y candidatos a puestos de elección popular para evitar que el proceso electoral sea violento.

ARRANQUE DE CAMPAÑAS

En Colima, Indira Vizcaíno, de Morena; Mely Romero, de la coalición PRI-PAN-PRD, y Leoncio Morán, de MC, arrancaron campaña en redes sociales y lejos de actos públicos; en Guerrero, Morena arrancó campaña sin candidato, desorganizado y sin medidas sanitarias.

En Nuevo León, la candidata de Morena, Clara Luz Flores, postuló como bandera de su campaña la salud, el medio ambiente y la igualdad de género, mientras que el candidato de MC, Samuel García, puso énfasis en que Nuevo León necesita otro trato fiscal por parte de la Federación.



En San Luis Potosí, la morenista Mónica Liliana Rangel realizó un acto público con alrededor de 200 personas, mientras que el candidato de PT y PVEM, Ricardo Gallardo, realizó una concentración masiva sin sana distancia.

En Sonora, el morenista Alfonso Durazo realizó un acto público con restricciones por el Covid-19 y el aspirante del bloque PRI, PAN y PRD, Ernesto Gándara, organizó un encuentro con mujeres, en el municipio de Navojoa.

En Michoacán, la presidenta municipal de Angamacutiro, Maribel Juárez Blanquet, presentó una denuncia penal por amenazas de muerte que buscan frenar su intención de reelegirse en el cargo.

Por otra parte, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, de cara a la última etapa de la definición de candidatos, urgió a la dirigencia del partido, encabezada por Mario Delgado, a transparentar los procesos de selección y, sobre todo, actuar con sensibilidad y concordia política en el proceso para evitar rupturas y deserciones.

— Con información de corresponsales

“Escuchando es como vamos a gobernar, así es como trabajaremos los próximos 6 años”

MELY ROMERO

Candidata del PRI-PAN-PRD en Colima

“Atenderemos el problema del agua y crearemos una escuela de enfermería”

ALFONSO DURAZO

Candidato de Morena en Sonora

FOCOS

El riesgo. En Michoacán, integrantes del crimen organizado iniciaron las amenazas en contra de aspirantes a puestos de elección popular, entre ellos, la alcaldesa de Angamacutiro, Maribel Juárez.

Otros casos. El dirigente estatal de Redes Sociales Progresistas, Juan Manuel Macedo dijo que cinco de sus candidatos se retiraron de la contienda por amenazas.



ARRANCA. Mely Romero, candidata de PRI-PAN-PRD en Colima [arriba]; Alfonso Durazo, aspirante de Morena al gobierno de Sonora [abajo].

ESPECIALES



Línea 13

APAGÓN

En la pasada sesión ordinaria del Congreso de la Ciudad, la transmisión del Canal tuvo una caída de 15 minutos, lo que despertó suspicacias. Al respecto, el diputado **Jorge Gaviño** cuestionó que "si para el canal eran más importantes los comerciales que lo que decían los legisladores", incluso hubo quien cuestionó si va había patrocinadores. Sin embargo, para varios en el Legislativo local, las y los diputados no están valorando la ventana de audiencia que representa ese medio de difusión. Bien harían en destinarle más recursos para tener una fuente de energía para emergencias y no seguir dismantelándolo como hasta ahora.

UNIDAD AMARILLA

Será el sereno, pero atrás quedaron los tiempos en que los Consejos del PRD se resolvían a sillazos, ahora, en su reciente Consejo Estatal prevaleció el acuerdo, el diálogo y el entendimiento. Parece que de mucho sirvieron las intensas jornadas que dedicara la dirigencia de ese partido en la Ciudad encabezada por **Nora Arias**, que parece que tiene claro que necesitan de la unidad de todos sus militantes, por ello nos dicen que sus postulaciones obedecieron a personas identificadas con el partido, que no les vayan a dejar tirada la elección.

CUADRO PERREDISTA

Por cierto, el PRD en la CDMX ya definió a qué diputados les dará la oportunidad de reelegirse. En las plurinominales nuevamente encabezará su actual coordinador **Víctor Hugo Lobo**, seguido de **Paula Castillo**. En el caso de **Jorge Gaviño** buscará reelegirse, pero ahora por un distrito de GAM y no de Iztapalapa; **Gabriela Quiroga** participará en un distrito de Iztapalapa, territorio en el que también competirá su hermano, **David Quiroga**. Quién por el momento no figura en la lista de ningún partido es el diputado **Valentín Maldonado**, va veremos si en estos días da la sorpresa.

PLAZOS

De acuerdo con la convocatoria, este lunes vence el plazo para que Morena en la Ciudad de México defina quiénes serán sus candidatos a diputados locales y en las alcaldías Coyoacán y Cuajimalpa que están pendientes. Las razones del atraso, nos cuentan, es que, de último momento dos factores alteraron la ruta. Por un lado, la búsqueda de una alianza con el PVEM y el PT; y por el otro, las aspiraciones de reelección de diputadas y diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad. Por cierto, quien puede tener su regalo anticipado de bodas, es la diputada **Circe Camacho**, que de acuerdo al proyecto de alianza tiene mano en el distrito 25.



CADA PARTIDO, SU CANDIDATO

Rompen la alianza PRI-PAN-PRD, en Iztacalco

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— En medio de los jaloneos y frenos a los intentos de chapulíneo, el PRI y el PRD optaron por privilegiar la paridad de género en las 16 alcaldías y decidieron nombrar como su abanderada a la alcaldía Iztacalco en el proceso electoral del próximo 6 de junio a Irma Fabiola Bautista Guzmán.

Después de denunciar “encuestas patito” con las que buscaba posicionarse Daniel Ordóñez como candidato del frente opositor a Morena, al final, el Consejo Estatal partidista de la CDMX, por unanimidad eligió a Fabiola Bautista como una de las cartas fuertes por su perfil.



· Va por el PRD

VA SOLO

Ordóñez tendrá que irse solo por el PAN en Iztacalco



El PRD conforma alianza estratégica para resarcir daño del actual gobierno

[Redacción]

◆ El Partido de la Revolución Democrática (PRD) celebró su Consejo Estatal donde designó candidatos al Congreso local y a las alcaldías de la Ciudad de México, todo ello bajo la coordinación y dirección de la presidenta del PRD, Nora Arias Contreras.

Las intensas jornadas de trabajo para conciliar con el PAN y el PRI candidaturas comunes rumbo a las elecciones del próximo 6

de junio, rindieron frutos políticos de unidad al interior del instituto político.

El resultado quedó a la vista con sendas votaciones realizadas por unanimidad, sin un voto en contra ni una abstención, lo cual habla del fino trabajo realizado por Arias Contreras para unir al partido del sol azteca en momentos en donde la ciudadanía requiere de opciones responsables y comprometidas con la defensa de los derechos y libertades de los capitalinos.

“A lo largo de más 30 años de la mano de la ciudadanía, hemos construido una ciudad de libertades, derechos e igualdades, como

ninguna otra en el país. Sin embargo, hoy el gobierno actual ha provocado retrocesos en la capital, en asuntos tan prioritarios como la salud, la seguridad y el empleo”, dijo Nora Arias.

Y agregó, “pero no hay fecha que no llegue, ni plazo que no se cumpla, ahora la conformación de candidaturas comunes entre el PRD, PAN y PRI, representan un hecho histórico sin precedentes, que permitirá hacer frente a la crisis social a la que nos han llevado”.



KIOSKO

Ni los "fosfo fosfo" salvan de caer a esposa de candidato

:::: En Nuevo León, nos platican que quien inició campaña con el pie izquierdo o, mejor dicho, en el aire, fue **Mariana Rodríguez**



Mariana Rodríguez

Cantú, esposa de **Samuel García Sepúlveda**, candidato de MC a la gubernatura, pues en un recorrido por una colonia popular le pidió a unos niños que le permitieran usar su patineta. Nos relatan que con la ayuda de don Samuel se subió y, tras avanzar unos pasos, ni sus tenis "fosfo fosfo" la pudieron salvar de irse para atrás y caer de sentón, por lo que los menores acudieron en su auxilio a levantarla, mientras que don Samuel sólo atinó a verla de lejitos. Sin embargo, nos dicen que doña Mariana lo tomó con buen humor. Sí que es deporte extremo la búsqueda de votos.

Alfil de góber va por la capital

:::: Desde Zacatecas, nos cuentan que con la renuncia de **Jorge Miranda Castro**, quien hasta el pasado viernes fungió como tesorero del gobierno estatal priista —y uno de los funcionarios de mayor confianza del gobernador **Alejandro Tello Cristerna** (PRI)—, se confirma que en los próximos días se postulará como candidato a la alcaldía capitalina cobijado por las siglas del PVEM, por lo que ahora don Jorge será uno de los principales aliados del movimiento "D21", que impulsa la candidatura de **David Monreal Ávila**, con la alianza Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PVEM-NA). Las lenguas viperinas cuentan que esta salida llevaba la bendición, tanto del góber como de la familia Monreal. ¡Qué tal!



Jorge Miranda Castro

Inicia aventura por reelección

:::: Desde Querétaro, nos comparten que quien se aventurará a buscar la reelección será el presidente municipal de Querétaro, **Luis**



Luis Nava Guerrero

Nava Guerrero (PAN), y este fin de semana pidió licencia para iniciar con el procedimiento electoral. Nos indican que don Luis deja el cargo con buenas cifras, pues está en sexto lugar nacional de los alcaldes mejor evaluados, con 59.3% de aceptación ciudadana, además buen nivel en la creación de empleos y la instauración de programas especiales durante la pandemia por coronavirus. Nos dicen que su arranque pinta bien, pues acumula más de 40% de intención del voto, por lo que va más que encarrilado, aunque ya en la contienda se verá de qué cuero salen más correas.

Mal arranque de Morena en SLP

:::: Quien continúa dando de qué hablar en San Luis Potosí, nos dicen, es la candidata por Morena a la gubernatura del estado, **Mónica Rangel**, para quien el inicio de campaña se complicó en los últimos días. Nos revelan que ella y su equipo esperaban un terso fin de semana que se tornó en espinas debido a un enfrentamiento entre simpatizantes y militantes de su propio partido en El Saucito. Por si eso fuera poco, tanto los defensores de la candidata como sus detractores continuaron el pleito en redes sociales. Y ya para rematar, nos cuentan que su contrincante, el candidato **Octavio Pedroza**, de la coalición Sí por San Luis (formada por el PAN, PRI y PRD), ya le advirtió que es el inicio del fin de la llamada Cuarta Transformación en estas tierras, y que él y su coalición la van a derrotar. ¿Será?





López Obrador decide que el feminismo es un tema de hombres. Nosotras, paradas frente a él, tenemos derecho a nuestra propia voz.

Los Fakeministas

He ahí a los hombres erigiendo vallas, arrojando a violadores, desdeñando a las mujeres, protegiendo el pacto patriarcal desde hace años. AMLO y Peña Nieto y Calderón y Fox y sus predecesores. El PRI y el PAN y Morena. Los empresarios y los burócratas y los sacerdotes y los esposos y los jefes. Todos llenándose la boca sobre cuán preocupados estaban o están por los derechos de las mujeres. Pero todos ignorándolos, todos pisoteándolos, todos cercenándolos desde puestos de poder que podrían usar en nuestro favor pero no lo hacen. Seguimos siendo un país de mujeres pobres, de mujeres golpeadas, de mujeres desaparecidas, de mujeres asesinadas, de mujeres violadas, de mujeres sin la capacidad de decidir sobre sus propios cuerpos, más allá de la Ciudad de México. Y detrás de los muros reales y mentales que han erigido están "Los Fakeministas"; quienes intentan usarnos a conveniencia para sus causas, no las nuestras.

El Fakeminista de Palacio Nacional que se vanagloria de un gabinete paritario, pero tilda de conservadora manipulada a cualquier mujer que lo cuestione. El Fakeminista Calderón que promovió una acción de inconstitucionalidad contra la despenalización del aborto. El Fakeminista Fox que se refería a nosotras como "lavadoras de dos patas" y la única mujer a la cual impulsó fue su esposa. El Fakeminismo de ocasión, convenenciero, selectivo y todavía enraizado en la prepotencia; todavía teñido por el oportunismo. El que nos quiere clasificar en feministas "bue-

nas" y feministas "malas". El que nos quiere dividir en función de cuán leales somos a un hombre o a un partido o a una "Cuarta Transformación" que no nos incluye. El que nos usa para golpear al gobierno, y no para ayudar a las mujeres. Hombres peleándose entre sí por parcelas de poder, y manipulando nuestros agravios para lograrlo.

Confrontándonos, silenciándonos, provocándonos. Las mujeres que aman a AMLO y las que lo aborrecen. Las mujeres que promueven la agenda de género pero están dispuestas a sacrificarla si el Presidente se los pide a nombre de Salgado Macedonio. Muchos pañuelos verdes alzados y muchos pañuelos verdes guardados en el cajón.

Y una valla colocada frente a Palacio Nacional, bautizada como "un muro de paz" que en realidad es una declaración de guerra, útil para incitar el enojo, incendiar la ira, captar las imágenes de "feminazis pagadas por el PAN". Así intentaría estigmatizar al feminismo y anularlo. Así buscaría desacreditar el enojo legítimo y banalizarlo. Así querría resignificar un movimiento autónomo como una borregada financiada.

Y el tema ya no serían las 11 asesinadas a diario. Los feminicidios al alza. Los embarazos de niñas en incremento. Las violaciones rutinarias. La violencia doméstica exacerbada por el confinamiento del Covid-19. La candidatura de Salgado Macedonio y el macanazo que representa para las mujeres y sus luchas. López Obrador lograría desviar la atención hacia los desmanes de la oposición y el uso del feminismo como el Caballo de Troya

para la 4T. El debate público no se centraría en la violencia contra las mujeres, sino en la violencia provocada por las mujeres. Las encapuchadas, desmadradas, histéricas, destructivas, abusadoras de policías. Las que deberían estar en casa cuidando a sus padres, alimentando a sus hijos, sonriendo en las juntas de gabinete, guardando silencio cuando el Presidente ignora a las víctimas o se burla de ellas.

AMLO se erigirá entonces como una figura paternal, sabia y humanista que sabe lo que nos conviene. La sumisión en vez de la confrontación. El aplauso en vez del puño en alto. Las mujeres buenas con él, y las mujeres malas en su contra. Las pacíficas con la transformación del país, y las violentas saboteándola. Esa es la estrategia que le ha funcionado tan bien durante los últimos años: dividir y vencer; polarizar y ganar; desarmar coaliciones progresistas catalogándolas como conspiraciones conservadoras. Así ha desarticulado a los científicos y a los académicos y a los artistas y a los intelectuales y a los periodistas y a los defensores del medio ambiente y a las organizaciones de la sociedad civil. El Fakeminista del Palacio, parado detrás de su valla, ha decidido que el feminismo es un tema de hombres. Nosotras, paradas frente a él y con la frente en alto, tenemos derecho a nuestra propia voz: enojada o disruptiva o subversiva o pacífica. Pero nuestra.



Ofrecen combatir compra de votos

REFORMA / STAFF

José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), afirmó que vigilarán que en el actual proceso electoral no se utilicen los programas sociales para comprar votos.

Advirtió que el delito de manipular los programas sociales es el más grave de entre los que la FEDE busca detectar, investigar y castigar en épocas electorales.

“El delito más grave de cuantos existen, es el delito que consiste en manipular los programas sociales que benefician a la ciudadanía, con fines electorales, o sea, condicionar estos programas

al voto, lo que se hizo en el pasado, y que nos preocupa que se repitiera en el presente.

“Estamos preparándonos para el despliegue, consiste justamente en el desplazamiento de los agentes del Ministerio Público de esta Fiscalía a los distintos estados, perfilando muy bien los puestos, y les estamos dando entrevistas didácticas a nuestros agentes del Ministerio Público”, señaló en mensaje videograbado.

El Gobierno federal adelantó el reparto de 200 mil millones de pesos de los programas sociales para no violar la ley, según se dijo, pero la oposición reprochó que eso también influye en el voto.

Otro asunto que requiere

de preparación, agregó, es la violencia política contra las mujeres, que ya ha invalidado precandidaturas.

“Impulsado por las organizaciones feministas, pero que ha sido bien recibido por la ciudadanía”, dijo.



José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la FEDE.

Twitter



Campaña a gubernatura de Sonora, la más cara; en el resto el costo es disímbo

ALONSO URRUTIA

En la carrera por la renovación de 15 gubernaturas, prácticamente la mitad de los estados en todo el país, el costo por campaña para cada coalición o partido es muy disímbo y aunque el número de electores es un factor, la dispersión legal dispara el gasto en algunas entidades.

En 2021, los comicios para gobernador en Sonora serán los más caros en el país porque el tope de gasto de campaña para quien busca obtener ese cargo es de 85.3 millones de pesos, por arriba de Nuevo León o Baja California, que tienen mayor peso demográfico y económico.

En Sonora también es la más costosa en términos de gasto por votante: con un listado nominal de 2 millones 162 mil 526 ciudadanos —el quinto más grande de todos los estados con comicios de gobernador—, la legislación electoral del estado permite erogar 39.4 pesos por cada elector.

Para dimensionar la proporción, en Baja California, con un tope de gastos de campaña de 26 millones de pesos, el costo por elector será de tan sólo 9 pesos. Es decir, a los

sonorenses les costará cuatro veces más bajo este parámetro.

La dispersión legal en términos de topes de gastos de campaña que prevalece en México revela notorios desajustes incluso si se le compara con otras elecciones. En el estado de México, donde históricamente se admite el gasto más elevado en el país, la campaña a la alcaldía de Ecatepec tiene un tope de 38 millones de pesos que, comparado con los comicios a gobernador, superará lo permitido en 10 estados: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

Más aún: en Ecatepec podrán gastar seis veces más que quienes busquen la alcaldía de Guadalajara, tres veces más que en Monterrey, cuatro a la de las campañas en León y casi el doble que Toluca, la capital del estado.

Uno de los ámbitos con mayores vacíos y dispersión es el de lo que está permitido gastar por campaña. Incide la aplicación de diversas fórmulas para calcular el gasto —en el que el tamaño del electorado es

uno de los factores a contabilizar— en términos nominales. Después de Sonora, las contiendas donde

se permitirá mayor gasto nominal serán Nuevo León, con 72 millones de pesos que, con un listado nominal de 4.1 millones de electores, tendrá un costo por votante de 17 pesos; Sinaloa, 50.4 millones de pesos, esto es, 22.5 pesos por votante; Michoacán, 48 millones de pesos, 13.5 por cada elector; Chihuahua, 48.3 millones de pesos, una erogación de 16.9 pesos por ciudadano; Querétaro, con 38.7 millones de pesos de tope, y Zacatecas, con 34 millones de pesos.

Aun cuando en Campeche el gasto máximo permitido será de 23.6 millones de pesos, por su número de electores, apenas 654 mil, en términos de costo por elector será la más cara, después de Sonora, pues se podrán erogar 36 pesos.

En contraste, las entidades donde las campañas serán menos onerosas por tope de gastos de campaña son Baja California Sur, con 16 millones 647 mil pesos, aunque con un costo por elector de 30 pesos a pesar de ser el listado nominal más bajo de los estados en los que se renuevan gobernadores, con 564 mil; Colima, con 16 millones 565 mil pesos, es decir, 29 pesos por elector (que son 566 mil en total), y Nayarit, con 25.6 millones de pesos.



Perfilan triunfo opositor en elección regional boliviana

AGENCIAS

LA PAZ.- Los bolivianos acudieron a votar ayer para elegir Alcaldes y Gobernadores en unos comicios cuyos primeros resultados no oficiales favorecen a los partidos opositores frente al oficialista Movimiento Al Socialismo (MAS) del Presidente Luis Arce y del ex Mandatario Evo Morales.

De acuerdo con encuestas de salida de la empresa Ciesmori para la televisora Unitel, el partido en el poder no pudo conquistar las alcaldías de Santa Cruz, La Paz

y Cochabamba, las mayores ciudades de Bolivia, además de volver a perder en El Alto, considerada uno de sus bastiones.

Los datos indican también que el MAS podría perder la mayoría de las gobernaciones.

Los resultados oficiales demorarán más de una semana si hay segunda vuelta para la elección de los nueve Gobernadores, anticipó el presidente del Tribunal Supremo Electoral boliviano (TSE), Salvador Romero.

Según la proyección de Ciesmori podría ser el caso en al menos tres de las nueve gobernaciones, entre ellas La Paz.

Romero indicó que la jornada electoral, realizada con medidas sanitarias, "transcurrió en normalidad salvo incidentes menores".

En total serán elegidos 5 mil funcionarios, entre ellos nueve Gobernadores, Alcaldes y concejales en 327 municipios y asambleístas regionales en nueve provincias.

Las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y El Alto se han resistido en su mayoría al MAS en los últimos años.



Entre medidas sanitarias, los bolivianos salieron ayer a votar a las urnas.

Xinhua





METRÓPOLI | 12

**Víctor Hugo Romo
avanta por 13 puntos a
Mauricio Tabe: encuesta
Buendía & Márquez;
su estrategia contra la
pandemia es bien vista**

[Arturo Ramos Ortiz]

Víctor Hugo Romo avanta por 13 puntos a Tabe

► **Elección en Miguel Hidalgo:** diferencia de lo ocurrido en 2018, el actual alcalde se enfrentará a una elección en la que inicia con ventaja, en parte gracias a la calificación positiva de su administración (que reconocen incluso los simpatizantes panistas) y muy espacialmente sus acciones de cara a la pandemia. **CRÓNICA** presenta la siguiente medición estadística realizada por Buendía&Márquez

[Arturo Ramos Ortiz]

De acuerdo a una encuesta de Buendía&Márquez realizada en febrero, el actual alcalde morenista de Miguel Hidalgo tiene una ventaja de 13 puntos sobre el abanderado panista que es, previsiblemente, su mayor rival en la próxima elección local.

El alcalde Víctor Hugo Romo, candidato de Morena y partido aliados, alcanzaría una votación final de 45 por ciento de los votantes, en tanto que el abanderado

blanquiazul Mauricio Tabe lograría 32 por ciento representando a la alianza PAN-PRI-PRD.

Romo estaría sumando principalmente a electores que se juzgan sin partido (independientes) a un 21 por ciento de electorado que se declara plenamente morenista. Tabe, por el contrario, estaría perdiendo al 22 por ciento de los votantes panistas y (8 por ciento votarían por Romo) y un muy amplio 36 por ciento de priistas no piensan dar su confianza al panista (20 por ciento se va con Romo).

El alcalde en funciones sería el

candidato mejor conocido entre los electores, con un balance de opiniones positivas de 57 por ciento

sobre su persona.

En torno a este último punto, cabe puntualizar que este 2021, la reelección aparecerá por vez primera después de muchísimos años, lo que significa, como en el caso del alcalde de Miguel Hidalgo, que la percepción de los electores sobre la administración en funciones será un factor relevante. Para Romo, de acuerdo al análisis de los datos, habrá allí una ventaja extra, pues entre quienes no lo conocen mucho o

incluso no ubican bien si nombre, hay quienes califican positivamente la administración local que encabeza (al menos diez puntos extras de votantes se suman a quienes lo sí lo conocen y lo califican positivamente).

La seguridad sería el tema permanente más positivo en la percepción de los ciudadanos de la Miguel Hidalgo sobre la administración local. Sin embargo, destaca aún más que lo hecho por el alcalde durante la pandemia fue un factor transversal que le ganó preferencias, pues incluso el 58 por ciento de los simpatizantes panistas piensa que hizo bien las cosas; un poco más del 55 por ciento de los independientes piensan igual.

Tabe, por su parte, inicia la ca-

rrera ubicado por 31 por ciento del electorado, muy por debajo del 91 por ciento de Romo. En la medición de Buendía&Márquez destaca además que el panista tiene un balance desfavorable cuando se les expuso a los encuestados si podrían votar por él o si por el contrario nunca lo harían. Su electorado duro, panista, es su punto fuerte, pero 57 por ciento de los que lo ubican no pensarían en brindarle su voto en estos momentos.

Las candidaturas de Carlos Reyes (PES), Malillani Marín (RSP), Karla Rojo (Fuerza México), Tere Vale (MC) y Enriqueta Portillo (Elige) resultarían meramente testimoniales, de acuerdo a la medición. Ninguna lograría más de 2 por ciento de apoyo.





Metodología

Buendía&Márquez realizó el estudio estadístico entre hombres y mujeres de 18 años y más de la alcaldía, con técnica de recolección de datos, entrevistas cara a cara en hogar con cuestionario, por cobertura geográfica representativa a partir de información del listado de secciones electorales, cómputos distritales de la elección 2018.

El diseño de la muestra fue polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). Cuatro etapas, mil entrevistas efectivas en la alcaldía. Se usó frecuencia ponderada para presentar resultados. Para estimar la precisión de los principales resultados se emplearon los métodos de Conglomerados Últimos y Series de Taylor.

Margen de error +/- 3%. 95% de fiabilidad.

Periodo de referencia: Del 13 al 17 de febrero de 2021



OPINIÓN DE PERSONAJES

¿Y usted tiene una buena o mala opinión de _____? Si no tiene información suficiente para dar una opinión, por favor dígamelo.
[Sólo se preguntó a quienes respondieron que Sí lo conocen]



No se muestra % de "NS/NC"

*Opiniones positivas menos negativas

Periodo de referencia: del 13 al 17 de febrero de 2021.

CONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE PERSONAJES

Reconocimiento de nombre: ¿Usted conoce o ha oído hablar de _____?

Conocimiento: Porcentaje de individuos con información suficiente para emitir una opinión positiva o negativa.



Periodo de referencia: del 13 al 17 de febrero de 2021.





De naturaleza política

Enrique Aranda

Twitter: @EnriqueArandaP

Urgen soluciones... sobran discursos

Retoma tasa de letalidad línea ascendente...

Cuando en las próximas horas miles, ¿millones? de mujeres tomen calles y avenidas en prácticamente todas las localidades importantes del país para protestar por la violación sistemática de sus derechos más elementales y exigir el cese de la violencia en su contra, **Andrés Manuel López Obrador** y su gobierno estará enfrentando el más grave reto de corte social y humanitario, político finalmente, al que haya tenido que "plantar cara" en sus casi dos años y medio de gestión al frente del Ejecutivo federal.

No es éste un reto cualquiera ni sus consecuencias fácilmente predecibles puesto que, al margen consideraciones de otra índole, lo cierto es que autoridades mexicanas, igual las actuales que las anteriores, han optado por cerrar los ojos ante el grave problema que representa la comisión de algo menos de un millar de feminicidios anuales —996 en 2020, según cifras oficiales—, prácticamente tres por día, y la creciente violencia verbal y/o física por parte de colectivos que un día sí y otro también levantan la voz para reclamar una justicia que parece negárseles por sistema.

El "tapiado aislante" de monumentos públicos y del mismísimo Palacio Nacional en la Ciudad de México, más el discurso crítico y/o displaciente del gobierno ante el agravio que para muchas —no pocas de ellas miembros activos, legisladoras y/o funcionarias del partido del gobierno— representa la sola nominación al gobierno de Guerrero del impresentable **Félix Salgado Macedonio**, senador acusado de dos actos de violación y otros más de acoso, habla por sí de la posición oficial ante el problema que al paso de los días, de las horas, suma cada vez más demandantes.

Hablamos, pues, de un problema de conciencia y sensibilidad políticas, de responsabilidad social y el humanismo más elemental que exige soluciones y no sólo discursos orientados a inhibir manifestaciones como las que hoy habremos de atestiguar. Es un problema de muchas y pretender ignorarlo es, para decirlo pronto, un acto de irresponsabilidad...

Hablamos, pues, de un problema de conciencia y sensibilidad políticas, de responsabilidad social y el humanismo más elemental que exige soluciones y no sólo discursos orientados a inhibir manifestaciones como las que hoy habremos de atestiguar. Es un problema de muchas y pretender ignorarlo es, para decirlo pronto, un acto de irresponsabilidad...



ASTERISCOS

*Al final, como advertimos aquí mismo, el comando de Acción Nacional acabó entregando la candidatura a la alcaldía capitalina en **Álvaro Obregón** a la expanista y ahora verde, **Lía Limón**, atendiendo así a la exigencia que con apoyo del impresentable cacique azul, **Jorge Romero**, su socio, hiciera el también impresentable perredista **Leonel Luna**. Vaya congruencia...

*Ahora sí que, contra viento y marea, si así se quiere ver, la alcaldesa **Mara Lezama Espinosa** acabó imponiéndose en los sondeos que para definir candidata a presidir el municipio de Cancún (Benito Juárez) realizó ahí el partido del gobierno. Irá por la reelección, sin importar el malestar y la amenaza de la senadora **Marybel Villegas** de impugnar el proceso...

*Por esos mismos rumbos, por cierto, el gobernador ex-priista, **Carlos Joaquín González**, confirmó que luego de prácticamente un año del inicio de la pandemia, Quintana Roo consiguió pasar de la sexta a la posición 27 entre los estados por número de casos confirmados, además de estar entre los 10 con menos decesos a nivel nacional. Bien...

Veámonos el miércoles, con otro asunto *De naturaleza política*.

La violencia
contra las mujeres
es un problema
de muchas
e ignorarlo
es, para decirlo
pronto, un acto de
irresponsabilidad.

